

377

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

ESTADÍSTICA DEL TRABAJO

ANUARIO DE 1921



MADRID
Imprenta Municipal.

1922

Ayuntamiento de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

ESTADÍSTICA DEL TRABAJO

ANUARIO DE 1921



MADRID
Imprenta Municipal.

1922

Ayuntamiento de Madrid

CONSIDERACIÓN PRELIMINAR

En el ANUARIO de 1920 se ofreció redoblar el esfuerzo de la Alcaldía Presidencia y de la Junta local de Reformas sociales para lograr un progreso mayor que el entonces obtenido respecto al de 1919; y hoy pueden, sin jactancia, sostener que han cumplido su oferta, no en solicitud de aplausos que el deber cumplido releva de prodigar; pero sí con la persuasión de que realizan un fin útil además de impuesto por la Ley.

Tal vez este convencimiento no llegue aún al ánimo de las clases patronal y obrera, tan interesadas en que la *Estadística del trabajo* alcance el máximo de la perfección para extraer de ella los datos en que fundar justas demandas o rectificar errores, para conseguir, aunque no lo crean, bases de inteligencia mutua y para investigar el origen de los conflictos económicos, que es tanto como tener la mitad de lo preciso para resolverlos acertadamente. El número excesivo de establecimientos de la misma índole puede ser causa del agobio de un gremio; la cifra desproporcionada de trabajadores de un ramo puede causar paros continuos, malestar y peticiones injustas; la frecuencia de los accidentes del trabajo observada en cualquier industria determinará el estudio de los medios para corregirlos; la mortalidad por ciertas enfermedades producida con repetición en cualquier clase de operarios, demostrará la insalubridad de la industria a que se consagren, o las costumbres perjudiciales y antihigiénicas de los afectados, estimulando a buscar los remedios, y aun en el supuesto gratuito de que las Autoridades y los hombres de ciencia descuidasen, negligentes, el cumplimiento de tan sagradas obligaciones, el instinto de conservación de los mismos interesados les sugeriría soluciones que menguasen los males. Y esto que se viene repitiendo con insistencia, que sería pesada y machacona si la indolencia o la ignorancia y el desconocimiento del valor de la Estadística no lo hiciesen indis pensable, será forzoso decirlo también el año próximo y los siguientes, hasta ver si en fuerza de arrojar semilla en los surcos va fructificando alguna.

Porque a la exactitud con que se presenten ahora los cuadros y estudios siguientes no han contribuído tampoco los interesados, que no salen de su pasividad como no sea para trocarla en resistencia; y es todo labor administrativa, auxiliada únicamente por concursos individuales, cuya mención honorífica se hace en los lugares adecuados, que para ser eficaz multiplica el trabajo y complica la tarea, tan fácil y sencilla cuando cada despreocupado inconsciente aportase su granito de arena.

Descubiertos, no obstante, procedimientos útiles, todo es cuestión de persistir en ellos, y ni la Alcaldía ni la Junta cejarán en el buen propósito; pero bueno será que conste, que aquí donde es consuetudinario tildar a la Administración y censurar despiadadamente a los elementos directivos, cuando alguna vez éstos se percatan de su misión e intentan cumplirla, suelen hallar cerradas a machamartillo las puertas de los ciudadanos.

ESTADÍSTICA DE COMERCIANTES

Según queda dicho en la *Consideración preliminar*, los procedimientos empleados por la Administración, confiada en su solo esfuerzo, ya que le faltaba el concurso de quienes principalmente debieran prestárselo, han producido resultados tan prácticos, que la estadística mercantil madrileña se expone a continuación con toda la exactitud posible. Y es justo consignar que si los comerciantes en general, no saben, por lo visto, darse cuenta de la transcendencia de estos trabajos, a cuya realización oponen resistencia pasiva, tienen en cambio como Secretario de la Cámara de Comercio a un hombre cultísimo, lleno de entusiasmo por toda labor científica, y dotado de la clarividencia necesaria para percibirse de que la acumulación de datos estadísticos, repetidos una vez y otra, puede dar por sí misma la resolución de los problemas sociales en que tan interesada se halla la clase patronal. D. José María González debe figurar, por tanto, con mención honorífica en este ANUARIO, donde con pena se consignan censuras, pues merced a su concurso, pudieron cinco funcionarios, trabajando activamente dos meses, fichar a todos los que aparecen establecidos en esta Corte y de los cuales sólo mínima parte se prestaron antes a llenar y firmar las hojas declaratorias que domiciliariamente se repartían. Y es también preciso decir que cuando algunos lamentan lo que llaman exceso de burocracia y acusan a la Administración de multiplicar los empleos para favorecer a protegidos de existencia más o menos real, con daño del Erario público y aumento desmesurado de las partidas consignadas en el presupuesto para sueldos y asignaciones, convendría preguntar a los maldicientes si su negligencia y aun su oposición a la labor administrativa, si su falta de civismo, en fin, constantemente observada, no obligan a sostener ese número de empleados, fácilmente reducible cuando el ciudadano facilitase en vez de entorpecer la función burocrática.

En definitiva, puede asegurarse que en Madrid existen 17.889 comerciantes con tienda abierta al público, cifra todo lo exacta posible, y en la que sólo hay que salvar la alteración no muy considerable que ofrezcan las altas y bajas registradas desde la recopilación y clasificación verificadas a la publicación del presente ANUARIO; y ella comprobará también el grado de actividad perseverante que la Junta local de Reformas sociales y el Ayuntamiento vienen desarrollando en esta empresa, puesto que ya el año anterior se acercaron a la realidad anotando 16.539 comerciantes, cifra relativamente poco inferior a la que ahora aparece como cierta; pero notable en crecimiento respecto a la de 10.036 que se logró por el procedimiento del padrón en 1919.

Con esta exactitud se apreciará mejor el resultado de la comparación que se viene haciendo respecto a la clasificación de establecimientos por el orden de importancia en que figuran y que es el siguiente:

Nº de orden en que aparecen en los Anuarios respectivos	RAMOS O GREMIOS	PROPORCIÓN CENTESIMAL por la cifra general de comerciantes.			Número de establecim. entro de cada rama	RAMOS O GREMIOS	PROPORCIÓN CENTESIMAL por la cifra general de comerciantes.		
		En 1919.	En 1920.	En 1921.			En 1919.	En 1920.	En 1921.
1	Comestibles.....	10'44	9'05	8'93	11	Verdulerías.....	1'14	1'74	1'70
2	Vinos.....	12'29	8'12	7'57	12	Casquerías.....	0'85	1'63	1'52
3	Lecherías.....	7'75	8'02	6'77	13	Bodegones.....	(1)	(1)	1'49
4	Carbonerías.....	5'46	5'24	5'45	14	Hueverías.....	1'14	1'45	1'46
5	Carnicerías.....	5'19	5'76	5'33	15	Mercerías.....	1'33	1'33	1'23
6	Panaderías.....	6'27	6'11	5'26	16	Pescaderías.....	1'26	1'21	1'22
7	Cacharrerías.....	3'39	3'96	3'70	17	Tejidos.....	1'62	1'12	1'21
8	Bares.....	1'12	2'03	2	18	Cervecerías.....	0'31	1'22	1'14
9	Fruterías.....	1'70	1'96	1'94	19	Compraventa mercantil.	0'73	1'04	1'07
10	Camiserías.....	1	1'78	1'70	20	Pastelerías.....	0'46	1'01	1'03

(1) No figuraban en los Anuarios respectivos.

La precedente clasificación de establecimientos cuyas proporciones respectivas sobre la de 1 por 100 del total general, coloca en primer lugar, como en el año anterior a las tiendas de comestibles, debiéndose advertir que por ser exactas ya las cifras respectivas lo son también, naturalmente, las proporciones. Es, por consiguiente, el citado ramo mercantil, el que mayor apogeo tiene en esta Villa, dato que unido al de los demás comercios dedicados a la expendición de géneros alimenticios, demuestra, como ya se consignó anteriormente, lo bien mantenida que está, parte por lo menos, de la población madrileña.

Se cofirma asimismo el dato de que la población madrileña gasta mucho dinero dispendiosamente; lo acusan un año y otro las nutridas proporciones en que aparecen las tabernas, bares, cafés y cervecerías, que, sumadas, representan la considerable de 11'74 del total de establecimientos.

Lástima es que esto no se contrarreste con cifras elevadas respecto de aquellos otros cuyas transacciones suponen refinamientos y expansión sentimental, los cuales, desgraciadamente, siguen apareciendo muy en baja.

Así puede verse en el siguiente cuadro:

Número de establecimientos	PROPORCIÓN GENÉSIMA por la cifra general de comerciantes.		
	En 1919.	En 1920.	En 1921.
RAMOS O GREMIOS			
1 Tiendas de objetos de escritorio	0'39	0'35	0'54
2 Librerías.....	0'55	0'45	0'53
3 Tiendas de antigüedades	0'20	0'15	0'17
4 Idem de flores naturales.....	0'07	0'11	0'18
5 Idem de cuadros.....	0'07	0'07	0'06
6 Idem de objetos de arte.....	0'04	0'02	0'02
7 Idem de música.....	0'03	0'02	0'02

Como única observación a tomar en cuenta, ya que como se ha dicho anteriormente, la índole delicada de esta publicación oficial impide ahondar en ciertas amarguras, se consigna que habiendo aumentado el número de habitantes de Madrid hasta la cifra oficial de 686.316, aumentó igualmente el de librerías y en proporción mayor que la correspondiente, puesto que en 1920 eran precisos 8.491 de aquéllos para sostener un establecimiento de esta clase, y en 1921 quedan reducidos a 7.117. Cabe esperar que esta cifra disminuya todavía, como signo de que los lectores son cada vez más, siquiera porque las ilusiones confortan el ánimo, y el que va en pos de ellas logra a veces algo.

ESTADISTICA DE COMERCIANTES

CLASE DE ESTABLECIMIENTO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.	Hospicio	Chamberí	Buenavista	Congreso	Hospital	Inclusa	Latina	Palacio	Universidad	
Abacerías	4	5	8	5	6	7	6	7	4	8	60
Abonos químicos	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
Aceite y jabón	6	16	18	10	12	7	16	10	8	5	108
ACEITUNAS	2	»	1	»	»	1	1	1	»	»	7
Agentes de cambio	3	1	»	7	3	»	»	»	»	»	14
Agentes de negocios	20	15	5	21	21	»	2	1	4	2	91
Aguas minerales	8	3	3	2	2	»	1	»	1	2	22
Alcoholes	2	»	»	1	1	1	»	»	»	»	5
Alfalfa (almacenes de)	»	1	3	»	2	2	1	2	»	»	11
Alfombras	6	4	»	7	2	»	»	»	1	»	20
Alhajas	4	»	1	»	1	2	2	1	3	1	13
Almoneda	12	2	»	1	1	»	2	2	2	»	20
Alpargaterías	7	7	11	10	8	8	14	16	5	12	98
Anticuario	4	»	»	1	18	1	3	3	1	»	31
Aparatos usados	»	»	»	»	»	1	3	1	2	2	9
Armerías	8	1	»	1	4	2	2	4	1	2	20
Artículos para automóviles y aviación	1	1	»	4	2	»	»	»	1	3	12
Artículos para bicicletas	»	1	1	4	1	2	»	»	2	4	15
Artículos dentales	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Artículos para farmacia	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	2
Artículos de sport	2	1	»	2	2	»	»	»	»	»	7
Artículos de viaje	7	»	»	3	»	»	»	»	3	1	14
Asentador de frutas	»	»	1	»	»	»	2	10	»	»	13
Automóviles	3	6	8	10	1	2	»	»	1	2	33
Aves y caza	8	10	6	8	16	16	4	6	5	4	83
Azulejos	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Bancos	14	10	»	1	8	1	»	2	»	1	37
Bar	83	35	24	16	36	42	32	37	32	22	359
Baratijas	4	»	»	»	2	»	4	1	»	»	11
Bastones y boquillas	5	3	3	1	10	4	1	3	3	2	35
Baterías de cocina	2	»	»	»	1	»	»	1	»	1	5
Bártulos	2	»	»	»	1	»	»	»	»	»	3
Bazar	9	»	3	5	1	2	»	2	»	»	22
Bazar médico	12	5	»	2	6	»	»	1	1	»	27
Billares	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1
Bisutería	6	2	2	2	5	2	»	»	»	»	19
Bizcochos	3	2	4	2	4	4	3	4	3	4	33
Bodegas	20	16	16	10	18	24	13	24	19	18	178
Bodegones	23	25	25	17	28	28	30	23	36	33	268
Bollos	»	»	3	2	1	3	2	1	»	9	21
Bombones	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	2
Botellas	3	5	2	4	4	3	13	6	6	4	50
Boquerías	»	»	2	1	5	3	2	8	1	3	25
Broncistas	12	14	20	10	10	14	6	8	10	16	120
Buñolerías	3	4	4	3	4	4	3	3	3	5	36
Caballos para coches	7	4	18	7	11	24	10	10	11	16	118
Cacharrerías	34	51	90	64	50	72	76	82	76	68	663
Cafés	20	13	15	10	24	4	3	6	5	3	103
Café-concert	8	2	2	»	3	1	»	»	»	»	16
Cafés económicos	4	3	2	3	4	2	12	4	4	4	42
Cajas de cartón (venta de)	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2
Caldererías	2	2	6	1	1	2	2	2	3	1	22
Calefacción (aparatos de)	1	»	1	2	1	»	»	»	»	»	5
Calzado por mayor	4	»	»	»	»	»	1	1	»	»	6
Camiserías	83	62	26	26	23	21	14	24	16	10	305

Suma y sigue...

Ayuntamiento de Madrid

3.247

DISTRITOS

CLASE DE ESTABLECIMIENTO

TOTAL

Suma anterior

3.247

	Centro.....	Hospicio.....	Chamberí.....	Buenavista.....	Congreso.....	Hospital.....	Incluye.....	Latina.....	Palacio.....	Universidad.....	
Carbón (almacenes de)	3	3	1	4	4	1	2	*	1	16	
Carbonerías	93	103	105	123	86	72	76	101	106	110	975
Carnicerías	90	110	90	91	100	88	81	98	100	106	954
Casas de cambio	2	*	*	*	*	*	*	*	1	*	3
Casquerías	20	26	28	28	27	26	27	32	26	32	272
Cedacería	*	1	*	*	*	*	*	*	*	*	1
Cemento (almacenes de)	1	*	*	1	2	*	*	*	1	*	5
Cepillos	*	*	*	*	1	*	*	2	1	1	5
Cereales	*	2	2	2	1	1	*	1	1	*	10
Cererías	12	4	3	6	5	4	6	5	4	3	52
Cervecerías	24	16	22	20	28	20	20	23	16	16	205
Cesterías	8	2	1	3	*	*	3	4	*	4	26
Cintas	1	*	*	*	2	*	*	*	*	*	3
Coferías	2	2	*	1	2	*	*	*	*	*	7
Colchonerías	8	4	4	4	2	3	4	6	2	2	39
Comestibles	166	151	165	173	164	177	144	178	138	142	1.598
Comisionistas	50	28	10	18	34	7	8	8	23	3	189
Compraventa mercantil	32	28	26	3	23	14	14	22	20	10	192
Confiterías	16	15	8	13	8	8	5	5	5	6	89
Conservas	*	*	*	*	*	*	*	*	1	2	3
Contadores de agua	*	1	*	*	*	*	*	*	*	*	1
Corbaterías	12	3	*	*	*	*	*	*	1	*	16
Cordelerías	3	1	3	*	2	8	4	11	4	1	37
Cordonerías	3	2	2	2	*	2	2	5	1	1	20
Corredores de comercio	2	2	1	*	3	*	*	*	*	1	9
Corredores de fincas	5	4	*	1	2	*	*	*	*	1	14
Corseterías	17	6	1	2	2	1	*	2	1	1	33
Cuadros	*	1	1	*	4	*	5	1	4	*	12
Cuchillerías	10	3	2	1	4	2	1	4	2	3	32
Curtidos	15	6	4	4	16	9	10	8	2	4	78
Chamarileros	2	4	2	*	2	4	13	10	1	6	44
Chocolaterías	6	4	*	2	*	4	*	1	*	*	17
Chocolates (almacenes de)	1	*	*	*	2	*	*	*	1	*	4
Chocolates (despachos de)	2	1	*	*	*	1	*	2	*	*	6
Droguerías	18	17	18	15	20	12	10	18	13	10	152
Dulces	*	3	*	*	2	*	*	*	*	*	5
Efectos militares	4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	4
Electricidad (efectos de)	30	11	8	11	15	4	8	2	3	4	96
Encajes	8	1	*	*	3	*	*	1	1	*	14
Esparterías	1	*	2	1	1	*	*	6	3	*	9
Especuladores en aves y aceites	3	1	*	1	6	1	*	*	*	*	21
Especuladores en polvoras	1	*	*	*	1	*	*	*	*	*	2
Esponjas	2	*	1	1	1	1	*	2	*	*	8
Estampas	4	3	1	*	4	*	6	*	1	1	20
Estancos	16	10	17	11	12	16	14	13	14	14	137
Estererías	9	*	4	8	8	1	*	*	1	5	36
Exportadores	1	2	*	2	2	*	*	*	*	*	7
Ferreterías por mayor	3	1	*	*	*	1	*	*	*	*	5
Ferreterías	14	14	10	11	10	8	10	5	2	6	86
Fiambres	3	3	*	*	7	*	*	1	*	*	19
Flores naturales	7	5	1	3	3	2	2	1	*	*	24
Flores artificiales	2	*	*	*	1	*	*	*	*	*	3
Fonógrafos	3	*	*	*	1	*	*	*	*	*	4
Fornituras	2	1	1	*	2	1	*	1	*	1	9
Fruterías	38	37	20	45	46	32	29	34	28	38	347
Fumisterías	*	2	*	2	*	*	1	*	1	*	6
Galones	3	*	*	1	*	*	*	*	1	*	5
Gomas y hules	10	2	2	3	3	3	2	2	1	3	31
Gorras	7	1	4	2	*	2	9	3	2	5	35
Granos y semillas	*	1	2	2	1	1	2	7	3	*	19
Guantes	1	2	*	1	1	*	*	3	*	*	5
Guitarras	2	1	1	*	2	2	1	3	*	*	12
Herboristerías	1	4	2	1	3	2	3	2	1	*	22
Hierros	2	*	*	1	1	*	1	2	1	*	8
Hormas	5	*	2	*	*	1	2	1	2	2	15
Hueverías	36	37	24	25	20	27	30	26	15	21	261
Imágenes religiosas	4	2	2	2	*	2	*	*	1	*	13

Suma y sigue

9.653

DISTRITOS

CLASE DE ESTABLECIMIENTO

	Centro.....	Hospicio	Chamberí.....	Buenavista.....	Congreso.....	Hospital.....	Inclusa.....	Latina.....	Palacio.....	Universidad...	TOTAL
											Suma anterior.....
											9.653
Instalaciones eléctricas.....	4	1	1	3	6	3	4	3	2	2	29
Instrumentos de matemáticas.....	7	2	»	1	3	»	»	2	1	1	17
Instrumentos de música.....	1	3	»	»	2	»	»	»	»	»	6
Jamones (almacenes de).....	15	10	17	16	20	15	3	3	10	8	117
Jergas.....	2	2	1	»	»	1	»	2	2	3	13
Joyerías.....	36	10	6	1	10	»	6	7	5	3	84
Juguetes.....	10	5	3	3	3	2	2	3	3	»	34
Ladrillos.....	»	»	1	1	»	»	»	»	1	»	3
Lamparillas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Lampisterías.....	»	1	1	»	1	»	2	»	»	»	5
Lanerías.....	5	3	4	6	4	2	2	3	4	2	35
Lecherías	67	62	130	131	84	86	76	90	101	106	933
Legumbres	3	3	1	»	»	»	3	1	5	3	19
Legumbres por mayor.....	1	»	»	1	»	»	1	3	12	»	18
Libros nuevos.....	26	10	1	6	9	2	2	1	4	2	63
Libros usados.....	26	2	»	»	2	»	1	»	1	1	33
Licores (almacenes de).....	1	3	»	1	1	2	6	6	2	3	25
Linoleum.....	»	1	»	1	»	»	»	»	1	3	3
Loza.....	16	10	3	4	8	6	7	4	4	2	64
Lunas (almacenes de).....	1	4	»	»	»	»	»	»	1	»	6
Maderas (almacenes de).....	2	1	6	1	2	6	1	7	3	6	35
Mantequerías.....	16	15	7	5	3	2	4	2	4	3	61
Maquinaria agrícola e industrial.....	8	16	8	14	23	12	6	8	8	10	113
Máquinas de escribir	5	6	»	4	1	»	»	»	1	»	17
Marcos.....	4	4	9	»	6	3	11	1	2	2	42
Materiales de construcción.....	12	2	7	5	9	5	11	5	3	6	65
Material fotográfico.....	4	1	»	»	1	»	»	»	»	»	6
Materiales de revoco.....	2	1	3	»	»	2	1	»	»	»	9
Materiales de saneamiento de edificios.....	»	»	»	2	»	1	»	»	»	»	3
Mercería	60	24	17	20	16	17	16	19	10	22	221
Minerales.....	1	»	»	1	1	2	»	»	»	»	5
Modas.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Molduras.....	1	1	»	»	»	»	»	1	»	»	3
Muebles.....	26	24	14	10	25	21	18	16	12	13	179
Muebles usados.....	5	25	9	7	1	10	62	21	3	7	150
Música e instrumentos.....	1	1	»	1	1	»	»	»	»	»	4
Neumáticos.....	»	»	2	3	»	»	»	»	»	»	5
Objetos de arte.....	1	1	»	1	»	1	»	»	»	»	4
Objetos de escritorio	41	9	2	6	15	5	3	4	8	4	97
Objetos de plata.....	»	»	»	1	»	»	»	»	»	2	3
Objetos usados.....	»	»	»	»	»	»	21	8	»	1	30
Optica.....	5	1	»	»	5	»	»	»	»	»	11
Ornamentos de iglesia.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Pajarerías.....	4	1	»	1	»	»	2	1	2	»	11
Pajerías	1	5	7	9	6	10	11	8	2	6	65
Panaderías.....	92	104	96	100	80	88	94	90	91	106	941
Paños (almacén de).....	4	1	»	»	»	»	»	2	»	»	7
Papelarías.....	14	3	1	8	1	»	1	4	2	1	35
Papeles pintados.....	12	7	4	1	4	4	2	3	1	4	42
Paragüerías.....	18	14	2	1	3	1	»	1	2	1	43
Pastas para sopa.....	»	»	»	»	»	»	»	2	1	»	3
Pastelerías	26	20	23	3	25	18	12	14	11	13	185
Patatas (venta de).....	»	8	1	»	1	3	»	2	1	3	19
Peleterías.....	21	12	1	»	4	»	3	3	»	»	44
Perfumerías.....	16	8	2	6	6	2	»	2	1	4	47
Pescaderías	20	23	13	20	18	24	26	26	12	20	218
Petróleos.....	»	»	»	5	»	6	»	4	1	8	24
Pianos (almacenes de).....	2	3	1	»	3	3	3	»	»	»	15
Pielas (almacenes de).....	»	»	»	1	»	»	3	2	»	1	7
Plátanos (almacenes de).....	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
Platerías.....	11	10	2	2	7	3	2	»	3	10	50
Pólvoras.....	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	2
Pollerías	1	3	1	1	2	1	»	12	2	»	23
Porcelanas.....	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Postales.....	5	2	»	»	»	2	2	»	1	1	13
Prenderías	4	6	4	5	4	»	6	20	4	16	71
Productos químicos	»	»	»	»	2	2	»	1	»	»	5

DISTRITOS

CLASE DE ESTABLECIMIENTO	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.....	Hospicio.....	Chamberí.....	Buenavista.....	Congreso.....	Hospital.....	Inclusa.....	Latina.....	Palacio.....	Universidad....	
<i>Suma anterior.....</i>											14.100
Quincalla.....	25	11	1	2	16	*	1	*	4	*	60
Relojerías.....	27	16	16	21	20	6	6	8	15	15	129
Restaurantes.....	24	11	4	5	12	16	*	2	6	4	84
Ropa blanca.....	39	19	8	8	10	3	6	5	5	4	107
Ropas hechas.....	28	10	4	6	6	3	11	7	3	5	83
Ropas usadas.....	1	*	*	*	*	3	6	4	2	2	18
Ropas viejas.....	1	1	1	*	*	*	16	6	2	1	28
Sal.....	2	1	1	2	2	*	1	*	*	*	9
Sellos usados.....	*	*	*	1	3	*	*	*	*	*	4
Sidras.....	12	21	7	5	7	10	9	13	6	5	95
Sombrererías (de caballero).....	25	17	8	3	9	1	2	1	2	4	72
Sombrererías (de señora).....	12	*	*	2	2	*	*	*	*	*	16
Tapicerías.....	4	4	1	7	*	1	2	2	5	2	28
Tejidos.....	85	37	15	18	6	8	18	8	10	12	217
Tejidos al por mayor.....	20	*	*	*	2	*	*	*	*	*	22
Tejidos de oro.....	2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	2
Telas para sacos.....	6	3	5	1	*	4	4	11	2	4	40
Ternera (despachos de).....	14	14	3	6	6	9	5	8	2	6	73
Tintas de imprenta.....	*	*	1	*	*	*	*	*	*	1	2
Traperías.....	11	14	18	3	16	8	27	20	6	17	140
Tratante en caballos.....	5	1	5	5	2	7	2	3	6	10	46
Tratante en carnes.....	1	*	1	1	*	*	1	6	4	2	16
Vaciador.....	5	4	3	3	6	4	6	5	2	4	42
Vacas lecheras (venta de).....	*	*	*	1	1	*	2	*	*	*	4
Vaquerías.....	27	28	40	35	15	18	18	18	25	46	270
Velocipedos.....	10	7	16	20	10	6	5	8	7	10	99
Verdulerías.....	30	21	30	24	32	28	23	35	25	31	279
Vinos.....	121	123	160	76	112	156	144	170	140	152	1.354
Yeosos (almacenes de).....	1	1	1	2	2	1	*	6	*	*	14
Zapaterías.....	86	42	32	64	60	35	22	28	30	37	436
<i>Total.....</i>											17.889

ESTADÍSTICA INDUSTRIAL

La eficaz cooperación prestada por el Sr. Secretario de la Cámara de Comercio, que al tratar de la Estadística mercantil queda indicada, permitió también formar la industrial con exactitud, mediante labor asidua y larga de varios funcionarios que hubieran podido estar prestando otros servicios, si cada uno de los industriales de esta Villa hubiera querido cumplir un sencillo deber cívico. Se ha suplido, sin embargo, la actividad individual, convertida, como siempre, en desidia y negligencia, si no en ignorancia, y se ha conseguido fichar a los 8.751 industriales que en Madrid laboran.

Y es tanto más digno de satisfacción este dato exacto, porque recordando que en el ANUARIO anterior se indicaba lo lamentable del concepto en que se tiene a la capital, como consumidora de lo que los demás producen y como inepta para la industria, conceptos que se utilizaban para estimular a los mismos industriales a que, cooperando a esta labor estadística, demostraren que no es esta una población de holgazanes, la diferencia muy estimable de 2.584 que existe entre los 6.167 registrados en el ANUARIO último y los 8.751 que hay en realidad, es de transcendencia para que la verdad prospere y se desvanezca la insidiosa. ¡Quizá Madrid pueda y deba hacer más; pero no hace tan poco.....!

Y así queda patente el daño que en ocasiones produce el abandono; se menosprecia fácilmente la orden administrativa, se elude el cumplimiento de obligaciones de ciudadanía que, en definitiva, son tan poco molestas como llenar un padrón o comparecer a inscribirse en cumplimiento de un bando, y la falta de un individuo, sumada a la de otros muchos, da el triste resultado de que una ciudad cargue con un falso estigma que seguramente son los primeros en sentir aquellos que con su pereza lo determinaron.

En el cuadro que subsigue se clasifican las industrias madrileñas por orden de importancia y comparándolas con los datos de años anteriores, que, aunque fueron inexactos, contribuirán en cierto modo a formar juicio.

Número de orden en esta clasificación...	RAMOS O GREMIOS	PROPORCIÓN CENTESIMAL por la cifra general de comerciantes.		
		En 1919.	En 1920.	En 1921.
1	Barberías.....	4'78	3'38	6'41
2	Carpinterías.....	11'47	7'75	5'82
3	Sastrerías.....	9'04	5'70	5'34
4	Casas de huéspedes.....	0'61	4'13	4'63
5	Herrerías cerrajerías.....	6'60	4'19	3'57
6	Talleres de modistas o modistos.....	0'65	3'85	3'99
7	Tahonas.....	5'65	4'24	3'26
8	Talleres de calzado.....	2'70	3'59	1'27
9	Imprentas.....	3'08	2'36	2'36
10	Periódicos científicos y literarios.....	(1)	(1)	2'03
11	Coches y automóviles de alquiler.....	1'91	1'49	2'82
12	Hojalaterías.....	2'94	2'73	1'64
13	Ebanisterías.....	2'08	1'88	1'72
14	Zapaterías de viejo.....	1'57	3'19	1'45
15	Lavaderos.....	1'09	1'16	1'17
16	Pintores de brocha.....	1'51	0'81	1'38
17	Fotograffias.....	1'06	1'94	1'48
18	Tintorerías.....	1'67	1'26	1'32
19	Talleres de maestro albañil.....	0'06	1'67	1'31
20	Talleres de plancha.....	2'50	2'56	1'23
21	Periódicos políticos.....	(1)	(1)	1'07
22	Eneuadernadores.....	1'06	0'84	1'06
23	Talleres de fontanería.....	3'86	2'22	0'99
24	Relojeros compositores.....	0,13	1'03	0'97

Por ser este el primer ANUARIO en que la Estadística industrial aparece con cifras exactas, resulta imposible formar juicio de las causas que determinan las oscilaciones con que figuran las distintas industrias en los tres años comparados. Ni es posible determinar la vida que tienen y el curso que siguen, induciéndolo de la apertura y cierre de establecimientos, como podrá hacerse cuando la observación de años posteriores, con datos ya como ahora rigurosamente ciertos, permita esta investigación tan interesante y provechosa.

Cabe anotar, sin embargo, que las industrias prósperas en Madrid parecen ser las del vestido y la alimentación; que el aseo personal, por lo menos exterior, está bastante desarrollado, puesto que las barberías constan a la cabeza, y que las casas de huéspedes han tomado gran incremento, justificado tal vez por la escasez de viviendas. No existen manifestaciones de la industria, propiamente dicha, que hagan concebir esperanzas de un desarrollo madrileño en este sentido; y en cuanto a las que pudieran calificarse de orden cultural, no son demasiado confortadoras, ya que las imprentas figuran en el lugar noveno de la clasificación, en vez de ocupar un puesto preferente; y siendo 207 los establecimientos de esta clase, y 686.316 los habitantes de la capital, resultan 3.315 los precisos para que cada una de aquéllas se sostenga; y en cuanto a los editores, son 40 solamente, cifra que por su exigüidad releva de hacer cálculo proporcional y hasta de hacer comentarios.

ESTADÍSTICA INDUSTRIAL

CLASE DE INDUSTRIA

DISTRITOS

TOTAL

	Centro.	Hospicio.....	Chamberí.....	Buenavista.....	Congreso.....	Hospital.....	Inclusa.....	Latina.....	Palacio.....	Universidad..	
Aceitunas (aderezo de).....	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1
Aceros (fábricas de).....	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	1
Acido carbónico (fábricas de).....	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	1
Achicorias.....	4	9	6	3	5	3	2	5	2	>	39
Adornistas de templos.....	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	1
Agentes de anuncios.....	>	2	>	1	1	>	>	2	>	>	6
Agentes de negocios.....	2	1	>	1	1	1	>	>	>	>	6
Agentes de noticias.....	17	4	1	4	6	6	3	2	6	1	50
Aglomerados de carbón (fábricas de).....	>	>	>	>	>	>	1	>	>	>	1
Ajuste (talleres de).....	4	2	6	2	5	6	8	7	6	8	54
Albarderos.....	>	>	2	>	>	>	>	>	>	>	2
Alfileres (fábricas de).....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	1
Alpargateros.....	>	>	>	>	>	>	2	1	>	>	4
Amiantos (fábricas de).....	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	1
Aparatos ortopédicos (constructores de).....	2	2	>	2	1	3	>	1	>	>	11
Armeros.....	1	>	>	>	>	>	1	>	>	>	2
Artes gráficas.....	>	1	1	>	1	>	>	>	3	>	6
Aserrar mármoles (fábricas de).....	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	1
Asfalto (fábricas de).....	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	1
Automóviles (fábricas de).....	>	>	5	1	1	>	>	>	1	1	9
Automóviles (alquiler de).....	14	9	16	8	4	4	>	2	1	5	63
Azogado de lunas (fábricas de).....	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	2
Baile.....	1	>	1	2	1	>	1	3	>	>	10
Balanzas (constructores de).....	>	>	>	>	1	1	>	>	>	1	2
Baños (casas de).....	2	>	1	1	>	>	1	>	1	1	7
Barberías.....	56	53	61	57	54	51	54	64	54	57	561
Barnices (fábricas de).....	1	1	>	1	>	>	>	1	>	>	4
Bastoneros.....	1	1	>	>	>	1	1	>	>	>	4
Batería de cocina (fábricas de).....	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	1
Baúles y cofres (constructores de).....	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	1
Betunes (fábricas de).....	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	2
Bicicletas (alquiler de).....	>	>	1	1	2	>	>	>	>	>	4
Bicicletas (reparación de).....	>	>	2	>	1	>	>	>	2	>	5
Billares (constructores de).....	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	1
Bolsas de papel y sobres (fábricas de).....	5	>	2	1	3	4	2	3	4	>	24
Bollos (hornos de).....	>	1	>	>	1	2	2	2	1	1	8
Bombillas eléctricas (fábricas de).....	>	>	>	>	1	1	>	>	>	>	2
Bombones y grajeas (fábricas de).....	1	>	1	>	1	2	>	1	1	1	8
Bordado (obradores de).....	5	1	>	1	>	>	>	>	>	>	7
Borra (fábricas de).....	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	1
Boteras y corambreros.....	>	>	>	>	>	3	2	1	1	1	8
Botones metálicos (fábricas de).....	1	>	>	>	>	>	>	1	3	2	8
Broncista (talleres de).....	3	7	7	1	5	9	3	1	3	7	46
Cajas de cartón (fábricas de).....	8	3	3	>	4	>	2	3	3	1	27
Cajas y estuches de lujo (fábricas de).....	4	1	1	>	2	>	>	2	2	2	12
Caldereros.....	2	>	>	1	>	2	1	1	>	1	8
Calzado (talleres de).....	48	24	20	21	20	33	30	11	20	10	237
Camas (fábricas de).....	>	>	3	>	1	1	>	1	2	2	10
Cantero (talleres de).....	>	>	5	6	9	4	3	4	2	12	45
Caracteres de imprenta.....	4	2	>	6	>	>	>	>	2	1	15
Caramelos (fábricas de).....	1	>	1	>	>	>	>	>	>	1	3
Carpinterías.....	40	28	86	51	36	53	72	45	40	59	510
Carros (alquileres de).....	>	>	8	2	5	>	>	3	6	>	24
Carros de mano (alquileres de).....	6	2	>	2	>	>	>	2	>	>	12
Casas de huéspedes.....	146	44	17	18	64	25	14	28	31	19	406

DISTRITOS

CLASE DE INDUSTRIA

TOTAL

Suma anterior

2.286

	Centro.....	Hospicio.....	Chamberí.....	Buenavista	Congresos.....	Hospital	Inclusa	Latina.....	Palacio.....	Universidad...	
Casas de salud.....	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	2
Casas de viajeros	10	6	»	»	4	»	»	1	»	»	21
Cemento (fábricas de)	»	1	»	1	2	»	»	»	»	»	4
Cepillos (fábricas de)	1	»	»	2	»	1	»	»	»	»	6
Cervezas (fábricas de)	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	2
Cestas (fábricas de)	»	1	1	1	»	1	»	1	»	»	5
Cinceladores	»	»	1	»	»	»	1	»	»	2	4
Cinematógrafos	3	»	2	»	»	1	»	»	2	1	9
Coches (talleres de)	1	2	18	15	6	6	2	4	4	16	74
Coches de lujo (alquileres de)	3	7	5	12	4	2	»	»	3	6	42
Coches de plaza (alquileres de)	2	2	15	9	11	6	6	8	17	34	110
Colas (fábricas de)	2	»	»	»	»	»	1	»	»	2	5
Compostura de medias (talleres de)	2	3	2	1	3	2	6	4	2	2	22
Confección (talleres de)	10	4	4	6	4	3	3	2	6	»	43
Confitería (fábricas de)	6	5	1	5	1	3	»	2	3	4	30
Conservas de frutas (fábricas de)	»	1	»	»	»	1	»	»	»	1	2
Construcción de máquinas (talleres de)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Contadores de electricidad (fábricas de)	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
Continental.....	13	5	4	4	6	3	»	2	2	3	42
Contratistas de obras.....	2	3	2	3	5	3	»	2	3	4	27
Copistas a mano y máquina.....	2	3	»	1	»	»	»	»	»	»	6
Cordoneros y pasamaneros.....	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	2
Corchetes fábricas de)	»	»	»	»	»	1	»	1	»	1	3
Corsés (fábricas de)	6	7	»	4	1	1	»	3	1	»	23
Cristal (fábricas de)	»	1	1	»	»	3	»	»	1	»	6
Cubería (talleres de)	»	3	3	2	»	2	2	3	3	3	19
Curtidos (fábricas de)	7	2	1	1	8	5	10	8	1	»	43
Chocolate a brazo (fábricas de)	5	1	2	2	5	»	1	»	2	»	17
Chocolate a máquina (fábricas de)	2	3	1	3	3	»	»	»	2	»	14
Churrerías	2	1	4	2	3	3	4	4	3	3	29
Decorador de edificios	5	7	9	7	4	9	2	3	5	11	62
Destilación de alquitrán (fábricas de)	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
Dibujante en cabello	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Disecador de aves	»	»	»	1	1	»	»	»	»	»	2
Dorador (talleres de)	2	»	2	3	2	»	»	2	1	1	13
Ebanisterías	9	19	25	28	15	17	9	6	13	10	151
Editores	3	5	3	11	5	1	»	1	10	1	40
Electricidad (fábricas de)	3	»	»	5	2	3	1	1	»	1	15
Electromecánico (talleres de)	4	»	4	5	3	4	3	1	»	2	26
Embalador	12	4	4	2	4	3	4	4	5	3	45
Embutidos (fábricas de)	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1	2
Encajes (fábricas de)	1	2	»	»	»	»	»	»	»	»	3
Encuadernación (talleres de)	10	4	4	2	14	7	10	16	20	6	93
Engastadores de piedras	22	1	»	»	10	4	2	»	5	»	44
Engrudo (fábricas de)	1	»	»	»	»	1	1	»	»	»	3
Escultores vaciadores	4	2	15	4	4	4	»	1	6	4	44
Establos	10	»	15	7	7	6	3	13	11	7	79
Estampado de papel (fábricas de)	»	»	»	»	1	4	1	»	»	»	6
Estáño (fábricas de)	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Esteariná (fábricas de)	»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	1
Estereotipias	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Estuquistas	»	»	2	1	2	2	2	»	»	»	9
Filtros (fábrica de)	»	»	1	»	»	1	»	1	»	»	2
Flores artificiales (talleres de)	1	1	»	»	1	»	»	1	»	»	4
Fondas	7	1	»	»	»	»	»	»	»	»	8
Fontanero (talleres de)	6	7	12	7	18	8	8	5	9	10	90
Fotograbado (talleres de)	1	»	2	1	1	»	»	»	»	1	6
Fotografías	39	14	16	3	16	8	6	7	11	10	130
Fumistas	7	13	»	14	6	2	6	»	10	7	65
Fundiciones de metales	3	1	12	»	»	22	6	4	3	4	55
Fundiciones de sebo	1	»	»	»	»	1	1	3	»	»	6
Fundiciones tipográficas	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
Galvanoplastia (talleres de)	»	»	1	1	»	»	»	»	»	»	2
Galletas (fábricas de)	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	2
Garages	4	»	10	16	6	4	1	1	2	4	48
Gaseosas (fábricas de)	4	2	5	9	3	4	2	»	1	5	35
Géneros de punto (fábricas de)	3	»	1	»	3	1	»	»	»	»	8

Suma y sigue.

4.005

DISTRITOS

CLASE DE INDUSTRIA

TOTAL

Suma anterior

4.005

	Centro	Ho. pícic.	Chamberí	Buenavista	Congreso	Hospital	Inclusa	Latina	Palacio	Universidad	
Gimnasios	2	»	»	1	»	»	1	»	»	»	4
Glaseado de vidrios (fábricas de)	»	3	»	»	»	»	»	»	1	»	4
Glicerina (fábricas de)	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
Goma líquida (fábricas de)	1	»	»	2	»	»	»	»	»	»	3
Gorras (fábricas de)	12	4	4	1	3	2	4	9	2	4	45
Grabadores	24	6	5	3	14	5	3	3	8	1	72
Guantes de piel (fábricas de)	6	»	2	»	»	1	»	1	1	»	11
Guardamuebles	2	2	1	2	»	»	»	»	1	»	8
Guarnicioneros	12	»	2	4	5	2	1	6	7	1	40
Guitarras y bandurrias	3	»	»	»	»	»	»	»	1	»	4
Harinas (fábricas de)	1	2	6	»	1	3	1	»	»	»	14
Hebraderos	1	»	4	5	4	4	5	7	3	3	36
Herramientas (fábricas de)	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	2
Herreros cerrajeros	28	28	42	43	23	27	37	20	25	40	318
Herrería mecánica (talleres de)	2	1	10	11	4	4	1	3	5	3	44
Hielo (fábricas de)	»	1	2	»	1	1	»	»	1	»	6
Hojalaterías	14	12	19	20	16	16	10	17	13	7	144
Hormas para el calzado (fábricas de)	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	2
Horticultura	»	»	»	4	»	»	»	10	5	6	25
Hules y encerados (fábricas de)	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	2
Impermeables (fábricas de)	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Imprentas	38	28	19	10	19	17	19	14	27	16	207
Instaladores electricistas	9	10	6	6	5	2	2	3	2	3	48
Instrumentos de física y matemáticas	1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	3
Instrumentos de música (fábricas de)	1	1	»	»	1	»	»	1	1	2	7
Jabón (fábricas de)	1	2	5	6	6	2	4	3	7	2	38
Juegos de pelota	2	»	1	1	»	»	»	»	»	»	4
Juguetes (fábricas de)	1	2	1	1	5	2	4	»	5	1	22
Laboratorios farmacéuticos	2	2	»	1	1	»	»	2	1	»	9
Laboratorios químicos	12	6	4	9	9	»	»	1	1	»	42
Ladrillos y tejas (fábricas de)	»	»	5	6	12	2	1	»	1	1	28
Lamparillas (fábricas de)	»	»	1	»	»	3	»	1	»	»	5
Lavaderos	»	»	8	5	5	5	5	20	43	12	103
Lavado y planchado mecánico	2	2	4	4	3	4	1	»	»	»	20
Lejas (fábricas de)	1	2	6	1	1	1	3	5	»	1	21
Licores (fábricas de)	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Limpiaabotas (salones de)	24	2	5	7	6	2	4	1	2	16	69
Litografía (talleres de)	9	4	4	6	7	4	4	6	7	4	55
Losetas hidráulicas (fábricas de)	»	»	1	1	1	1	»	1	»	1	6
Loterías	8	2	6	6	9	11	8	9	8	6	73
Loza ordinaria (fábricas de)	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
Lunas (repisado de)	1	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2
Maestros albañiles	9	»	13	14	16	17	20	12	1	13	115
Maestros aparejadores	4	»	4	3	2	3	2	»	»	1	19
Maniuies (fábricas de)	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2
Máquinas (talleres de construcción)	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Máquinas de coser (compositores de)	6	2	2	1	1	1	»	2	»	»	15
Máquinas de triturar drogas	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Mármoles (fábricas de aserrar)	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	2
Marmolistas	10	4	5	4	14	9	12	9	8	11	86
Mecánico (talleres de)	3	»	7	6	3	4	»	2	1	3	29
Medias (fábricas de)	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Merenderos	»	»	4	5	10	6	8	4	10	20	67
Metal (fábricas de)	»	»	4	1	1	1	»	1	»	»	8
Modistas	40	35	21	39	49	15	15	23	21	22	280
Modistas de sombreros	11	9	»	25	7	»	»	1	»	1	54
Modistas	5	1	1	5	2	»	1	»	1	»	16
Mondonguerfas	»	»	»	»	»	»	2	6	»	»	8
Mosáicos (fábricas de)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Muebles (fábricas de)	»	»	2	2	1	1	»	2	»	»	17
Niquelado (talleres de)	1	1	2	2	1	2	6	1	2	»	2
Objetos de bronce y metal (fábricas de)	»	»	»	1	1	»	»	1	»	»	3
Objetos cerámicos (fábricas de)	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Objetos dorados (fábricas de)	»	»	»	1	»	»	»	»	1	»	2
Objetos de goma (fábricas de)	2	»	2	2	»	»	»	1	»	1	8
Objetos de lampistería	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Objetos de lujo (fábricas de)	5	»	»	3	»	»	»	»	»	»	9

Suma anterior

6.299

DISTRITOS

CLASE DE INDUSTRIA

TOTAL

Suma anterior

	Centro.....	Hospicio.....	Chamberi.....	Buenavista.....	Congreso.....	Hospital.....	Inclusa.....	Latina.....	Palacio.....	Universidad.....	
Objetos militares (fábricas de).....	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	1
Objetos de mimbre (construcción a mano de).....	1	2	>	>	2	>	>	>	>	1	6
Objetos refractarios (fábricas de).....	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	1
Objetos de viaje (constructores de).....	1	>	>	>	>	>	>	>	1	>	2
Objetos de cinc (constructores de).....	>	>	>	1	1	>	>	>	1	>	3
Orfebrerías.....	2	>	1	>	>	>	>	>	>	>	3
Ornamentos de iglesia.....	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	3
Oxígeno (fábricas de).....	>	>	>	>	2	>	>	>	>	>	2
Pañuelos (fábricas de).....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	1
Papeles calados (fábricas de).....	>	>	1	>	>	>	>	>	>	1	2
Paradores.....	>	>	6	2	3	4	3	15	2	2	37
Paraguas (composturas de).....	11	1	4	5	4	2	1	4	2	5	39
Paraguas (fábricas de).....	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2
Pasta para sopa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	2	>	2
Pastas (fábricas de).....	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	1
Peinadoras.....	2	3	2	1	>	>	>	1	>	1	10
Peines (fábricas de).....	5	>	1	2	>	>	>	2	>	1	11
Películas.....	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	1
Peluquerías de señoras.....	11	7	6	5	4	3	7	3	2	4	52
Perfumes (fábricas de).....	3	1	>	1	3	1	>	1	1	2	13
Periódicos científicos y literarios.....	33	24	5	33	23	4	5	10	33	8	178
Periódicos políticos.....	21	17	5	17	18	1	2	4	6	3	94
Petacas y carteras (fábricas de).....	3	1	>	>	4	2	>	2	>	1	13
Pianos (alquileres de).....	2	>	>	>	1	4	1	>	2	1	11
Piedra artificial (talleres de).....	>	1	1	>	1	1	>	1	>	1	6
Pintores de brocha.....	10	13	29	8	7	13	9	7	8	17	121
Pintores de historia.....	>	>	1	>	>	>	>	1	>	>	2
Pintores revocadores.....	8	9	12	6	9	8	9	9	2	18	86
Plancha (talleres de).....	13	12	13	15	9	9	7	9	14	7	108
Platería (fábricas de).....	>	>	>	>	1	>	>	1	>	>	2
Plateros compositores.....	31	6	4	4	13	4	9	1	4	2	78
Platinistas.....	1	>	>	1	>	>	2	2	>	>	6
Plumeros (fábricas de).....	>	1	>	>	1	>	>	1	>	>	8
Plumistas.....	1	1	>	>	>	>	>	>	1	>	3
Pompas fúnebres.....	4	2	2	1	1	1	1	1	1	1	15
Porcelána (fábricas de).....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1
Preparadores de calzado.....	2	>	1	>	>	>	>	3	1	1	8
Preparación de colores para pintura.....	>	1	2	>	1	>	>	>	>	>	4
Prestamistas.....	2	2	>	>	>	>	>	>	>	>	4
Radiadores (fábricas de).....	1	>	1	>	>	>	>	>	>	>	2
Rayado de papel (talleres de).....	1	>	1	>	>	2	>	>	>	>	4
Relojeros compositores.....	15	12	6	3	6	4	5	16	6	15	88
Saladero	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	1
Sastres con géneros.....	34	13	4	4	9	1	7	2	6	3	83
Sastres sin géneros.....	109	55	13	22	68	19	31	29	22	13	381
Sastrería militar.....	2	>	>	>	1	>	>	1	>	>	4
Sebos (fábricas de).....	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>	2
Secaderos de pieles.....	>	>	>	>	>	>	1	1	>	>	2
Seguros (Sociedades de).....	8	3	1	2	13	1	>	1	>	>	29
Selllos de caucho (fábricas de).....	>	>	>	>	2	>	1	>	>	>	3
Side-cars (fábricas de).....	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	1
Sillas (fábricas de).....	>	4	>	2	>	2	>	2	>	>	13
Sombreros (obrador para reforma de).....	3	3	>	>	>	>	1	>	1	>	10
Sombreros de fieltro (fábricas de).....	3	>	>	>	>	>	>	>	>	>	3
Sombreros de paja (fábricas de).....	7	2	>	>	>	>	>	1	1	>	11
Soldadores.....	2	>	>	>	>	>	>	>	3	>	8
Soldadura autógena.....	>	2	3	2	2	>	1	2	1	>	15
Somniers.....	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1
Tahonas de pan candeal.....	18	17	30	32	26	18	30	25	20	27	243
Tahonas de pan francés	2	3	2	3	2	2	2	1	2	1	20
Tahonas de pan de viena.....	1	1	>	>	2	>	>	7	>	>	4
Talabarterías.....	>	>	5	>	>	3	8	7	2	>	23
Tallistas en madera.....	>	>	4	2	1	1	3	2	2	2	17
Tallistas de piedras finas.....	1	>	>	>	1	1	1	1	>	>	4
Tapiceros.....	>	>	3	>	1	2	>	1	>	>	7
Tapones de corcho (fábricas de).....	4	>	>	>	>	2	2	2	>	>	8

Suma y sigue.

Ayuntamiento de Madrid

8.226

DISTRITOS

CLASE DE INDUSTRIA									TOTAL		
	Centro.....	Hospicio.....	Chamberi.....	Buenavista.....	Congreso.....	Hospital.....	Inclusa.....	Latina.....	Palacio.....	Universidad.....	
<i>Suma anterior</i>										8.226	
Tejidos de punto (telares de).....	1	2	1	2	>	>	>	2	>	1	9
Telares bordado ropa blanca.....	5	2	2	2	4	1	>	2	>	>	18
Telares mecánicos para cintas.....	2	1	2	1	>	>	1	1	1	3	12
Telares de tapices y alfombras.....	>	>	>	>	>	1	>	1	>	>	2
Telas metálicas (fábricas de).....	1	2	3	1	3	>	1	1	>	1	13
Telefonía (reparación de).....	1	1	>	1	>	>	>	>	>	>	3
Teñido de papel.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2	2
Tinajas (fábricas de).....	>	>	1	1	>	>	>	>	>	1	3
Tintas de imprenta (fábricas de).....	1	>	2	1	>	1	>	>	>	>	5
Tintorerías.....	17	15	12	9	12	8	5	8	11	19	116
Tiradores de oro y plata.....	>	>	>	1	>	>	>	>	>	1	2
Tiro al blanco.....	1	1	>	>	>	>	>	>	>	>	2
Toldos (fábricas de).....	>	>	1	1	>	>	>	>	>	>	2
Toneleros.....	1	4	2	1	1	1	4	1	3	3	21
Torcido de crin.....	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>	1
Torneiro (talleres de).....	2	3	9	1	>	3	6	2	4	5	35
Tostaderos de café.....	>	>	1	>	>	1	1	>	>	>	3
Transportes.....	4	2	2	1	2	3	>	7	>	8	29
Trituración de semillas.....	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1
Vaciadores.....	1	1	>	>	>	>	>	>	>	>	2
Velas (fábricas de).....	5	7	2	4	5	1	1	1	3	2	31
Velódromos.....	>	>	1	>	1	1	>	>	>	>	4
Vermut (fábricas de).....	2	1	2	>	>	>	>	>	>	>	5
Vidrieros.....	3	5	9	6	4	12	3	4	3	4	53
Vidrios pintados (fábricas de).....	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	1
Vinagres (fábricas de).....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2
Vinos (fábricas de).....	>	>	>	>	>	1	>	>	1	>	2
Volquetes (alquileres de).....	>	>	3	2	3	>	2	1	3	5	19
Zapaterías de viejo.....	7	6	15	17	14	14	17	21	10	6	127
<i>TOTAL.....</i>											8.751

ESTADÍSTICA OBRERA

Para formar la estadística de los años anteriores se siguió el sistema de los empadronamientos a base de la declaración individual, que sería el más lógico y perfecto donde la comprensión de los deberes cívicos no fuese una entelequia, como aquí por lo visto ocurre, o donde la Junta local de Reformas Sociales tuviese atribuciones coactivas que ejercitar sobre los abandonados y desobedientes. Por aquel procedimiento se logró empadronar 19.715 obreros en 1919, y 25.039 en 1920; pero como estas cifras eran de una inexactitud tan absoluta como irrisoria, se impuso la necesidad de buscar otros métodos que permitiesen ofrecer a los investigadores el verdadero número de operarios que en Madrid consagran al trabajo manual sus esfuerzos. Y así como para las estadísticas mercantil e industrial fué valioso auxilio el prestado por el culto Sr. Secretario de la Cámara de Comercio, que mencionado honoríficamente queda en el lugar oportuno, la obrera pudo formarse por la cooperación decidida y entusiástica de los Vocales de la Junta, D. Pascual Pastor y D. Domingo Zapata, que empleando su legítimo ascendiente sobre las directivas de las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo, y luchando impertérritos con la resistencia pasiva que oponen de consuno la incultura, el menosprecio del deber y el olvido de la propia conveniencia, consiguieron facilitar paulatinamente la tarea de seis funcionarios, forzosamente distraídos durante varios meses de otros trabajos importantes, por la falta de cooperación que prestan quienes luego tildan a la burocracia de inútil, costosa y excesiva.

Justo es consignar que en esa resistencia no están comprendidas gran parte de las Juntas directivas mencionadas, y aun algunas domiciliadas fuera de la Casa del Pueblo, como las que lo están en la calle de la Abada, número 2 y los Sindicatos católicos; pero, en cambio, conviene hacer público que la Sociedad de canteros, la de mecánicos y la de panaderos, por citar sólo las más importantes entre las remisas, se han negado en absoluto a facilitar datos con pretextos que demuestran su ignorancia, su desconocimiento de la misión de la Estadística, analizadora de males y base de remedios, y su estrechez de criterio para confundir radicalismos respetables, con la desorganización y el desbarajuste.

Claro está que tales oposiciones y negligencias han pecado de cándidas ante el celo persistente de la calumniada Administración, que ha logrado inscribir, con rarísimas excepciones, a la inmensa mayoría de los operarios madrileños, ascendentes a 66.456, de los cuales puede añadir el interesante y minucioso dato de que 59.239 residen en la Villa misma, y los 7.217 restantes, si bien laboran en ella, tienen su domicilio en Municipios limítrofes, de donde vienen todos los días, obligados por la escasez y carestía de las viviendas en la gran urbe.

El siguiente cuadro ofrece a la pública consideración las proporciones centesimales en que se hallan los dedicados a los principales oficios, en relación con el número de trabajadores de todos aquéllos, omitiendo los que no cuentan un afiliado por cada ciento del total general de obreros.

Número de orden.	POR CADA 100 OBREROS	En 1919.	En 1920.	En 1921.	Número de orden.	POR CADA 100 OBREROS	En 1919.	En 1920.	En 1921.
1	Albañiles.....	13'56	12'70	15'85	9	Camareros.....	1'45	1'22	2'31
2	Metalúrgicos.....	(1)	0'15	9'75	10	Pintores.....	1'71	3'09	2'15
3	Dependientes de comercio	3'31	7'89	8'70	11	Carpinteros de taller.....	4'51	4'90	1'81
4	Cocheros.....	7'12	6'50	5'80	12	Ferroviarios.....	0'33	0'26	1'76
5	Chauffeurs.....	1'58	1'26	4'70	13	Obreros de limpiezas.....	0'01	0'28	1'70
6	Panaderos.....	5'75	5'80	4'60	14	Tranviarios.....	0'10	0'65	1'42
7	Tipógrafos.....	8'24	8'52	3'07	15	Obreros de arbolado.....	(1)	(1)	1'23
8	Ebanistas.....	4'70	5'19	2'65					

(1) No constan datos.

La comparación entre los distintos años, que resultaría interesante en cuanto las alzas o bajas de los oficios pueden revelar el grado de prosperidad de los mismos y aún de las diferentes industrias, no pueden establecerse por ahora, ya que la deficiencia de datos conseguidos en 1919 y 1920 impide hacerla con aproximación siquiera de exactitud. Las proporciones correspondientes a esos dos períodos, responden únicamente a la mayor o menor cooperación que prestaron los obreros de cada ramo a los requerimientos para empadronarse; y así, los oficios cuyos afiliados tuvieron conciencia del deber, aparecieron en proporciones cuantiosas en relación con el número general de inscriptos, mientras daban un tanto por 100 muy insignificante los de otras manifestaciones de la actividad que, sin embargo, eran en realidad más numerosos. Mas como en el presente año ya se tienen datos relativamente ciertos, en Anuarios sucesivos podrán irse apreciando las alteraciones que se produzcan y que han de servir para formar juicios de alguna transcendencia.

No obstante, por la triple observación ya hecha, puede afirmarse desde luego la importancia grande que en Madrid alcanza el oficio de la albañilería, a pesar de construirse menos, según se dice, y de la escasez de viviendas sufrida por la población.

Y tampoco debe pasar inadvertida la importante proporción en que en esta más perfeccionada estadística aparecen los metalúrgicos, puesto que ellos son signo de florecimiento de una industria que acaso sea la única importante, por desdicha, en la Villa madrileña.

ESTADÍSTICA OBRERA

OFICIOS	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.....	Chamberí.....	Buenavista.....	Congreso.....	Hospital.....	Inclusa.....	Latina.....	Palacio.....	Universidad...	Domicilios desco- nocidos.....	
Acuñadores.....	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	2
Adornistas.....	»	2	»	»	»	1	»	»	1	»	4
Afladores.....	»	2	»	»	3	2	1	»	5	»	15
Albañiles.....	324	314	1.300	1.462	979	616	1.402	1.813	551	1.770	4 10.535
Alfareros.....	»	»	42	1	1	4	»	»	4	»	51
Alfombristas.....	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
Alpargateros.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1
Armeros.....	1	»	»	»	1	»	1	1	»	»	4
Aserradores.....	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»	2
Atrezzistas.....	1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	2
Auxiliares de farmacia.....	26	20	18	13	22	26	15	18	16	19	» 193
Barnizadores.....	»	»	»	»	5	»	1	»	1	»	7
Bastoneros.....	»	1	1	»	»	1	»	»	»	»	3
Biseladores de lunas.....	»	8	9	1	1	8	12	16	6	12	» 73
Bobinadores.....	»	2	»	»	2	1	»	»	»	»	5
Bordadoras.....	5	1	4	16	6	8	2	4	6	» 9	» 61
Botoneros.....	1	»	»	»	»	2	»	»	»	»	3
Camareros.....	236	175	107	74	224	166	91	148	160	140	5 1.526
Camineros.....	3	2	16	8	9	9	17	17	15	20	» 116
Camiseros.....	1	2	»	»	3	2	»	2	1	1	» 12
Canteros.....	»	1	2	2	2	5	»	25	1	3	» 41
Carboneros.....	4	6	6	6	5	6	13	29	1	3	1 80
Carpinteros de armar.....	14	15	79	23	14	33	53	91	17	54	» 393
Carpinteros de taller.....	30	59	200	104	53	122	127	126	61	210	13 1.205
Carreros.....	»	»	1	»	»	1	3	4	1	»	10
Casqueros.....	1	»	2	1	»	2	»	1	»	3	» 10
Cedaceiros.....	»	»	»	1	»	2	»	1	»	1	» 5
Cepilladores.....	3	»	3	»	2	2	1	1	»	4	» 16
Cerveceros.....	»	»	1	»	»	1	»	»	1	»	3
Cesteros.....	6	2	8	1	»	1	3	6	4	12	» 43
Cigarreras y tabaqueros.....	1	2	1	5	6	42	119	18	» 1	8	203
Cinceladores.....	1	1	14	7	3	1	2	»	6	»	35
Cobradores.....	»	»	3	3	1	1	2	1	4	3	» 18
Cocineros.....	61	56	48	35	37	36	28	33	73	30	» 437
Cocheros.....	150	268	682	748	254	305	200	332	311	601	4 3.855
Cofreros.....	»	»	»	»	»	1	»	»	1	»	2
Colchoneros.....	1	»	»	»	»	»	3	»	»	»	4
Confiteros.....	51	49	48	14	24	28	32	31	28	46	» 351
Constructores de camas.....	»	1	1	»	1	»	»	»	1	4	» 8
Constructores de carros.....	»	»	18	8	3	8	20	10	13	14	» 84
Constructores de coches.....	2	3	42	5	1	»	3	1	2	9	» 68
Corcheteros.....	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	3
Cordoneros.....	2	7	2	34	3	5	8	11	2	4	» 80
Corseteras.....	»	»	1	»	»	1	»	»	1	»	3
Cortadores de carnes.....	13	1	4	7	»	1	13	14	2	7	» 62
Cortadores de calzado.....	1	»	»	12	»	2	2	5	1	2	» 25
Cortadores de libros.....	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	2
Cortadores de pisos.....	»	»	»	1	»	»	1	»	1	»	3
Cortadores de sastre.....	1	»	»	»	1	2	»	»	»	1	» 5
Cuaderneros.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	1	» 1
Curtidores.....	»	7	»	»	»	2	34	20	2	»	» 65
Chapistas.....	»	»	6	»	»	»	»	»	2	»	8
Chaussieurs	197	257	541	769	286	186	118	186	254	331	» 3.125
Chocolateros.....	5	3	50	11	7	24	10	16	» 39	»	181
Decoradores.....	1	3	»	»	»	2	11	2	1	2	» 22

Suma y sigue..... 23.082

Ayuntamiento de Madrid

OFICIOS

DISTRITOS

Domicilios desco-
nocidos.....

TOTAL

	Centro.....	Hospicio.....	Chamberí.....	Buenavista	Congreso.....	Hospital.....	Inclusa.....	Latina.....	Palacio.....	Universidad.....	Domicilios desco- nocidos.....
<i>Suma anterior</i>											23.082
Dependientes de alpargaterías	7	*	*	*	5	4	2	19	*	3	*
Dependientes de comercio	911	664	465	247	500	726	651	754	415	418	31
Dependientes de pescaderías	11	15	8	22	14	14	11	8	19	26	3
Dependientes de pompas fúnebres	*	1	2	*	*	1	2	1	1	1	151
Dependientes de teatros	6	5	9	6	3	9	3	6	18	7	9
Descargadores.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	1	72
Descarnadores.....	*	*	*	*	*	*	*	5	*	*	5
Desmontistas.....	1	1	5	2	2	2	*	5	3	4	25
Doradores.....	4	12	17	3	7	7	8	4	5	19	1
Ebanistas.....	28	69	291	212	125	255	241	192	107	242	*
Electricistas.....	*	*	*	*	*	2	*	*	3	*	5
Embaldosadores	16	13	44	9	10	27	60	101	21	54	*
Empaquetadoras.....	*	*	1	*	*	*	*	*	*	*	355
Empedradores.....	*	11	6	2	3	4	8	8	5	10	*
Encajeras.....	*	*	1	*	1	*	*	*	*	*	59
Encuadernadores.....	16	11	26	21	10	23	25	43	26	39	*
Engrasadores.....	2	*	*	*	*	1	*	2	*	1	*
Entarimadores.....	3	6	13	8	9	21	11	17	6	11	*
Escultores de ornamentación.....	5	2	3	4	1	6	1	8	11	10	*
Esmaltadores.....	1	2	*	*	*	*	*	1	*	*	4
Esparteros de tahona.....	*	*	*	*	1	1	*	*	*	*	8
Estampadores.....	*	*	*	*	1	1	*	*	*	1	*
Estereros.....	*	*	*	*	*	*	*	1	*	*	*
Estuchistas.....	4	3	3	*	3	8	19	6	9	1	*
Estuquistas	4	11	17	4	2	7	9	28	5	16	*
Ferroviales.....	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	1.176
Fijadores de carteles.....	*	1	*	*	*	*	1	*	*	*	1.176
Fogoneros.....	*	*	1	1	*	4	5	10	2	8	*
Fotograbadores.....	*	5	1	*	1	3	*	3	2	1	*
Fotógrafos.....	1	1	*	*	*	2	*	*	*	2	*
Fruteros.....	1	*	*	*	1	*	*	*	*	*	2
Fumistas.....	4	13	11	4	*	4	7	10	1	2	56
Fundidores tipográficos	*	*	1	*	*	*	*	*	*	*	3
Galleteros.....	*	*	1	8	1	3	*	4	4	2	23
Gas y electricidad (obreros de las fábricas de).....	55	53	50	90	65	151	223	259	65	152	*
Gorreros.....	4	2	9	2	4	4	16	25	1	9	76
Grabadores.....	*	*	*	*	1	1	*	*	*	*	2
Guanteros	1	2	2	2	3	13	3	3	1	2	32
Guardias.....	*	5	7	2	2	*	*	1	1	2	20
Guarnicioneros.....	15	11	16	3	21	23	35	36	12	15	*
Guiñolistas.....	*	*	1	*	*	*	*	*	*	*	*
Harineros.....	*	*	1	*	*	*	*	*	*	*	*
Hormeros.....	2	*	1	*	2	2	1	5	*	3	16
Hortelanos.....	*	*	*	*	3	3	*	*	*	*	6
Jaboneros.....	*	*	1	*	*	*	*	*	*	*	1
Jardineros.....	11	8	13	14	18	8	18	10	8	22	*
Jornaleros.....	75	85	305	200	409	438	314	318	105	341	3
Lamparilleros.....	*	*	*	*	*	*	*	3	*	*	3
Lavanderas y planchadoras.....	*	*	*	11	2	3	2	*	2	3	23
Limpiabotas.....	*	*	*	*	*	1	*	1	*	*	*
Litógrafos.....	9	9	49	33	15	29	17	26	12	37	2
Marmolistas.....	5	6	22	52	26	43	46	58	6	19	82
Matarifes	3	2	2	2	3	5	34	98	1	2	152
Mecánicos dentistas.....	*	*	*	1	1	*	*	*	2	*	4
Medidores.....	*	*	*	*	*	*	2	*	*	*	2
Metalúrgicos.....	172	242	880	640	518	1.143	878	752	476	744	41
Modelistas	*	*	3	*	3	1	*	2	*	*	9
Modistas.....	4	3	18	25	11	8	5	5	21	28	*
Moldeadores.....	*	*	8	4	2	11	10	8	*	2	45
Mozos	4	1	6	9	1	10	13	4	9	9	66
No clasificados	11	20	19	13	14	31	27	26	19	27	*
Obreros de alumbrado.....	*	*	13	8	6	7	3	12	2	12	*
Obreros de arbolado	28	44	105	87	91	67	90	92	79	139	*
Obreros de cajas de cartón	5	12	14	5	3	15	23	108	14	41	6
Obreros de caucho.....	1	*	8	4	1	1	3	1	1	1	22
Obreros de cementerios.....	*	*	1	4	22	1	4	1	*	*	33

Suma y sigue.....

Ayuntamiento de Madrid

45.946

OFICIOS	DISTRITOS										TOTAL
	Centro.....	Hospicio.....	Chamberí.....	Buenavista.....	Congreso.....	Hospital.....	Inclusa.....	Latina.....	Palacio.....	Universidad.....	
Suma anterior.....											45.946
Obreros de cerámica.....	»	»	»	»	»	2	»	1	»	»	3
Obreros de corcho.....	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
Obreros de fontanería alcantarillas.	18	18	59	35	26	42	75	128	40	82	523
Obreros de incendios.....	6	10	39	18	13	28	35	41	13	32	235
Obreros de limpiezas.....	21	28	77	56	57	100	252	61	359	120	1.131
Obreros de mercados.....	1	4	1	2	2	1	4	11	5	4	35
Obreros de mosáicos.....	»	»	»	»	»	1	»	1	2	»	4
Obreros de vías públicas.....	13	23	74	56	33	58	89	50	140	107	643
Obreros de ropa blanca.....	»	»	»	2	»	»	3	»	3	2	10
Organistas.....	»	»	»	1	»	»	»	1	»	»	2
Panaderos.....	68	66	111	71	31	72	92	152	59	125	2.112
Papelistas.....	1	3	2	»	»	8	18	8	2	»	42
Peinadoras.....	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Peleteros.....	8	12	15	3	12	23	24	17	16	8	138
Peluqueros.....	5	1	2	2	7	1	6	2	1	3	452
Peones.....	»	5	8	»	6	23	33	24	15	19	133
Perfumistas.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Pintores.....	63	69	166	44	55	150	568	148	36	132	2.1433
Plateros.....	»	»	»	1	»	1	1	»	»	»	3
Platinistas.....	»	»	»	1	»	1	»	»	»	»	2
Plumistas.....	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	4
Poceros.....	2	1	3	»	3	4	3	14	»	10	40
Portlandistas.....	»	3	6	»	3	1	»	4	1	14	32
Pulidores.....	»	»	»	1	»	1	»	1	»	»	3
Relojeros.....	14	20	23	11	12	19	13	12	13	24	160
Repartidores de periódicos.....	13	22	47	13	18	47	52	83	22	74	371
Sastres.....	3	3	5	»	»	4	»	2	3	3	23
Silleros.....	»	1	1	»	»	»	»	»	1	»	3
Sobres (obreros de).....	2	5	1	4	1	26	68	52	18	21	252
Sombrereros.....	5	»	1	»	»	»	»	2	2	2	12
Sopladores de cristal.....	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
Tallistas.....	3	3	20	6	5	8	10	9	10	21	96
Tapiceros.....	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	2
Tejedores de tapices.....	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	2
Tejeros.....	»	»	»	5	82	9	1	48	16	1	162
Timbradores.....	»	»	»	»	»	»	2	3	1	»	6
Tintoreros.....	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
Tipógrafos.....	151	172	262	125	127	264	213	224	214	290	2.042
Toneleros.....	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1
Torneros.....	5	2	25	11	4	43	14	18	6	11	139
Tostadores.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Tramoyistas.....	14	14	22	4	15	22	36	26	21	15	189
Tranviarios.....	99	50	139	67	69	76	55	67	55	189	81
Traperos.....	»	3	»	»	»	»	34	10	»	»	47
Tupistas.....	1	»	2	3	»	»	»	1	»	2	9
Vaqueros.....	1	3	5	2	2	»	3	»	»	3	19
Vendedores ambulantes.....	»	13	10	1	1	1	2	7	2	11	48
Verduleras.....	»	»	»	»	1	»	1	4	»	»	6
Vidrieros fontaneros.....	12	19	61	38	24	45	48	46	20	63	377
Zapateros.....	19	34	87	47	12	27	73	49	26	65	1
TOTAL.....											59.239

Obreros con domicilio fuera de Madrid, cuyo trabajo habitual lo realizan en la capital.

OFICIOS	NÚMERO de obreros.	OFICIOS	NÚMERO de obreros.
Albañiles.....	4.111	Suma anterior.....	5.317
Alfareros.....	15	Jardineros.....	86
Alpargateros.....	5	Jornaleros.....	206
Barrenderos.....	157	Lavanderas.....	1
Biseladores de lunas.....	4	Litógrafos.....	9
Bomberos.....	11	Marmolistas.....	23
Bordadoras.....	5	Matarifes.....	4
Camareros.....	46	Metalúrgicos.....	870
Canteros.....	6	Obreros de cementerios.....	29
Carboneros.....	11	Obreros de fontanería alcantarillas.....	47
Carpinteros de armar.....	25	Panaderos.....	99
Carpinteros de taller.....	161	Pasteleros.....	16
Cocineros.....	1	Peleteros.....	1
Cocheros.....	124	Peluqueros.....	4
Cordóneros.....	5	Pescaderos.....	4
Chaussieurs.....	126	Pintores decoradores.....	40
Chocolateros.....	9	Relojeros.....	5
Decoradores en papel.....	3	Repartidores de periódicos.....	17
Dependientes de comercio.....	91	Serenos.....	8
Desmontistas.....	18	Sobres (obreros de).....	2
Doradores.....	1	Soladóres.....	80
Ebanistas.....	174	Tallistas.....	5
Encuadernadores.....	4	Tejeros.....	78
Entarimadores.....	14	Tramoyistas.....	4
Estuquistas.....	18	Tranviarios.....	52
Galleteros.....	1	Tipógrafos.....	81
Gas y electricidad.....	166	Vidrieros fontaneros.....	35
Guarnicioneros.....	5		
<i>Suma y sigue.....</i>	5.317	TOTAL.....	7.123

L A S S O C I E D A D E S

La constante persecución de datos estadísticos que la Administración se ve precisada a emplear por la resistencia pasiva de los interesados en que estos trabajos tengan la mayor exactitud y puedan ser base de adelantos y mejoras posibles, logra al fin resultado como se observa al comparar el presente ANUARIO con los anteriores, en lo que se refiere a esta materia social. Las Sociedades patronales registradas, que en 1919 fueron 53, y en 1920 llegaron a 81, figuran ya en el cuadro que inmediatamente sigue, en número de 179; y las obreras anotadas, respectivamente, con las cifras de 102 y 130, alcanzan ahora la de 139. Es decir, que se ha conseguido inscribir 98 Sociedades patronales y nueve obreras más que en el ANUARIO precedente, pudiendo asegurarse que serán escasas las omisiones, si es que aún existe alguna, y ofreciendo, por tanto, a la consideración científica un cuadro completo de la vida social trabajadora en Madrid.

Entre los fines sociales que las Sociedades de patronos declaran, figuran en 126 el que llaman de *defensa*, y sería sensible que fueran propiamente de *ataque*; 29 de ellas procuran el mejoramiento de la clase o de la industria; 21 tienen fines benéficos, siendo de notar una de ellas que da la nota simpática y generosa de auxiliar a la Sociedad obrera respectiva. Hay otras tres que manifiestan proteger a los obreros católicos, haciendo acreedoras a un aplauso que sería entusiástico, si, para dispensar su protección, no distinguieran de matices, ya que la desgracia no los tiene; una se propone aunar a patronos y obreros para la implantación del contrato colectivo de trabajo, y otra que tiende a estrechar las relaciones de patronos y operarios, interviniendo además en las cuestiones sociales y dando ejemplo, como las restantes últimamente mencionadas, de un sentido práctico que tal vez pueda producir resultados óptimos si cunde. Al objeto utilitario, pero transcendental y altamente económico del aseguramiento mutuo se dedican nueve, que de modo principal atienden a la sustitución del patrono en el pago de indemnizaciones por accidentes del trabajo; y hay, por último, tres Sociedades cooperativas, que facilitando la fabricación o la adquisición directa de mercaderías y primeras materias a los comerciantes, podrá contribuir grandemente al abaratamiento de los productos.

Entre las Sociedades obreras, ocupan el primer puesto las benéficas, que llegan a 54; lo cual se comprende, por la escasa posición económica que suele tener la clase trabajadora, y que no la permite prevenirse individualmente contra las contingencias del paro o la desgracia. Este es el fin más racional que pueden ostentar tales entidades; pero son en número mayor las que persiguen otros objetivos, porque 50 de ellas declaran atender al mejoramiento; 23, se presentan como de resistencia o lucha; 11, como defensivas; dos, con el propósito de reivindicación, y una, que aspira a la emancipación económica, siendo de temer que a todos estos epígrafes corresponda el mismo concepto agresivo que se deja consignado como sospecha de la finalidad de 126 Sociedades patronales y que, en definitiva, tanto puede perjudicar a dos clases cuya conveniencia está en vivir unidas. Las culturales y educativas no alcanzan, desgraciadamente, más que la exigua cifra de cuatro; dos, son las políticas; otra, procura la socialización de la industria, y otra, en fin, ya registrada el año anterior, tiene el fin simpático de la adquisición de viviendas que, por lo visto, practica con éxito.

LAS SOCIEDADES OBRERAS

SOCIEDADES	NÚMERO de asociados.	CUOTA	FINES SOCIALES	AUXILIOS PRESTADOS	SI reciben subvención oficial
					de quién?
Aguja, «La Razón del Obrero», Sindicato de la.....	854	0'40 y 0'60 pesetas mensual.....	Socialización de las industrias.....		Ninguna.
Albañiles «El Trabajo», Sociedad de.....	14.494	0'75 pesetas semanal.....	Mejoramiento moral y material.....	Entierros, accidentes y pensiones.....	Idem.
Albañiles, Sindicato católico	600	0'40 pesetas semanal.....	Mejoramiento y educación.....	Enfermedad y accidentes.....	Idem.
Arte culinario, Union del	300	1'25 pesetas mensual.....	Idem.....	Los reglamentarios.....	Idem.
Arte fotográfico, Asociación del.....	30	1 peseta semanal.....	Idem.....	Ninguno.....	Idem.
Arte de imprimir, Sociedad del.....	2.051	De 0'60 a 1'25 pesetas semanal.....	Asistencia y mutualismo.....	81.000 pesetas por varios	Ayuntamiento y Ministerio del Trabajo.
Aserradores, afiladores y tupistas mecánicos.....	378	0'65 pesetas semanal.....	Mejoramiento.....	Enfermedad y paro.....	Ninguna.
Auxiliares de farmacia.....	310	2 pesetas mensual.....	Idem.....	23 socorros por paro.....	Del Ayuntamiento.
Biseladores de lunas.....	80	0'75 pesetas semanal.....	Lucha de clases.....	Enfermedades.....	Ninguna.
Bomberos de Madrid, Unión del Cuerpo de.....	182	1 peseta mensual.....	Socorros mutuos.....	Defunción y jubilación.....	Idem.
Bordadoras, Sindicato de.....	250	0'60 pesetas mensual.....	Mejoramiento moral.....	No se determinan.....	Idem.
Café Colonial, Caja de previsión y ahorro.....	40	Voluntaria.....	Cesantías.....	Ninguno.....	Idem.
Cajas de cartón, Sociedad de obreros en.....	300	De 0'30 a 0'50 pesetas semanal.....	Mejoramiento moral.....	Varios.....	Idem.
Calzado, Sociedad de obreros y obreras en.....	1.600	0'45 pesetas semanal.....	Idem.....	Enfermedad y accidentes.....	Idem.
Camareros, «El Alba», Sociedad de socorros de.....	420	3 pesetas mensual.....	Benéficos.....	Enfermedades, lutos y entierros.....	Idem.
Camareros, Agrupación general de.....	1.077	1'50 pesetas mensual.....	Resistencia.....	Huelgas y fallecimientos.....	Idem.
Camareros, cocineros, reposteros, Federación de.....	10.000	0'10 pesetas mensual.....	Mejoramiento.....	Huelgas.....	Idem.
Camareros, Montepío de la Central de.....	288	2 pesetas mensual.....	Pensiones y donativos.....	Varios.....	De la Sociedad de grandes hoteles.
Carreteros y similares de Madrid.....	660	0'50 pesetas semanal.....	Mejoramiento.....	Socorros de vejez.....	Ninguna.
Carboneros, «La Emancipadora».....	56	1'60 pesetas mensual.....	Idem.....	Enfermedad y accidentes.....	Idem.
Carnes, Unión de obreros repartidores de.....	51	1 peseta mensual.....	Benéficos.....	Ninguno.....	Idem.
Carpinteros de armar.....	353	8 pesetas mensual.....	Mejoramiento.....	No se determinan.....	Idem.
Carpinteros y similares, Sindicato de.....	370	0'30 pesetas semanal.....	Idem.....	Enfermedad y accidentes.....	Idem.
Carpinteros de taller.....	1.500	0'40 pesetas semanal.....	Resistencia y socorros.....	Idem id. y defunciones.....	Idem.
Cerveceros, Sociedad de obreros.....	50	1 peseta mensual.....	Resistencia.....	Un socorro.....	Idem.
Cobradores de plazas y mercados.....	52	1'50 pesetas mensual.....	Socorro mutuo.....	1.500 pesetas por enfermos.....	Idem.
<i>Sociedades de pagamentos de madera.</i>					
Conductores de carros.....	68	0'50 pesetas mensual.....	Idem social.....	Idem id. y accidentes.....	Idem.
Conductores de carruajes, Unión general	36	De 0'25 a 0'60 pesetas semanal.....	Idem.....	Defunciones.....	Idem.
Constructores de carros.....	100	1'25 pesetas mensual.....	Resistencia.....	No se determinan.....	Idem.
Constructores de carruajes.....	5.900	2 pesetas mensual.....	Idem y socorros.....	Accidentes y pensiones.....	Idem.
Cooperativa obrera para adquisición de viviendas baratas.....	208	0'50 pesetas semanal.....	Idem.....	400 pesetas por varios.....	Idem.
Cordoneros	1.200	De 0'30 y 0'90 pesetas semanal.....	Idem.....	No se determinan.....	Idem.
Cortadores de calzado, Sociedad de dependientes	78	2, 4 y 6 pesetas mensual.....	Adquisición de viviendas.....	" "	Idem.
Curtidores, Sociedad de	80	De 0'30 y 0'50 pesetas semanal.....	Lucha de clases.....	Varios por huelgas.....	Idem.
Chausseurs y aspirantes, «La Velocidad»	160	0'45 pesetas semanal.....	Mejoramiento.....	Enfermedad y defunciones.....	Idem.
Churreros buñoleros.....	195	De 0'30 y 0'60 pesetas semanal.....	Enfermedad, accidentes y defunción.....	3.000 pesetas por varios.	Idem.
Decoradores en papel pintado.....	634	2 pesetas mensual.....	Mejoramiento.....	Paro y accidentes.....	Idem.
Dependientes de comercio, Asociación general de.....	112	0'50 pesetas semanal.....	Idem.....	No se determinan.....	Idem.
Dependientes de comercio, Federación Nacional de.....	50	0'40 semanal.....	Resistencia y socorros.....	Ninguno.....	Idem.
Dependientes de comercio, «La Regeneración», Sindicato de.....	3.000	2 pesetas mensual.....	Reivindicaciones sociales.....	Enfermedad, paro y defunciones.....	Del Ayuntamiento.
Desmontistas, Sociedad de.....	10.000	0'05 pesetas mensual.....	Emancipación económica.....	Ninguno.....	Ninguna.
Doradores, Sociedad de obreros	500	1'50 pesetas mensual.....	Mejoramiento.....	90 pesetas por varios.....	Idem.
«Dulce Unión» y «Ramillete».....	50	0'50 pesetas semanal	Resistencia y socorros.....	300 pesetas por varios.....	Idem.
Ebanistas, Sociedad de.....	84	0'30 pesetas semanal	Mejoramiento.....	1.200 pesetas por paro.....	Idem.
Ebanistas, Grupo previsor de obreros	400	2 pesetas mensual.....	Reivindicación.....	Auxilios varios.....	Idem.
Embaladores, Sociedad de obreros	300	0'60 pesetas semanal	Socorros varios.....	5.975 pesetas por varios.....	Idem.
Empedradores de Madrid, Sociedad de	10	5 pesetas semanal	Idem	350 pesetas por varios.....	Idem.
Empleados de la Compañía internacional de coches camas	462	0'50 pesetas semanal	Resistencia.....	45 días al año de socorro.....	Idem.
Encuadernadores, Sociedad de	205	1 peseta mensual	Mejoramiento.....	Auxilios varios.....	Idem.
Ferrovíarios, Madrid, Zona 1. ^a	255	De 2'50 y 4 pesetas mensual	Socorros varios.....	Idem	Idem.
Fundidores tipográficos, Sociedad de	875	De 0'40 a 0'70 pesetas semanal	Lucha económica.....	Enfermedades.....	Idem.
Gas y electricidad, Sociedad general de obreros de fábricas de	165	2'25 pesetas mensual	Resistencia y socorros	No se determinan.....	Idem.
Gorrera Madrileña, Unión.....	30	0'50 pesetas semanal	Resistencia.....	Idem	Idem.
Grabadores, Sociedad de	145	0'25 pesetas semanal	Defensa de los socios	Ninguno	Idem.
Guarneros, Sociedad de	20	1 pesetas mensual	Idem	No se determinan	Idem.
Guarnicioneros y similares, Sociedad de obreros	96	0'50 pesetas semanal	Mejoramiento	Idem	Idem.
«Gutenberg», Sociedad de socorros mutuos a enfermos	168	1'65 pesetas mensual	Socorros varios	Enfermedades y accidentes	Idem.
Hemenino socialista, Agrupación	102	0'30 pesetas mensual	Políticos	Ninguno	Idem.
Fontanería Alcantarillas, Sociedad de obreros de	2.000	1 peseta mensual	Mejoramiento	No se determinan	Idem.
Fontaneros, Sociedad de obreros	136	1 peseta mensual	Socorros y entierros	A 36 socios en este año	Idem.
Fumistas, Sociedad de	700	1'20 pesetas mensual	Socorros varios	Varios en este año	Idem.
Fundidores tipográficos, Sociedad de	200	De 0'35 a 0'75 pesetas semanal	Mejoramiento y socorros	1.200 pesetas por varios	Del Ministerio del Trabajo.
Gas y electricidad, Sociedad general de obreros de fábricas de	70	0'70 semanal	Idem	No se determinan	Ninguna.
Gorrera Madrileña, Unión	1.460	1'25 pesetas mensual	Resistencia	Por solidaridad	Idem.
Grabadores, Sociedad de	157	De 0'25 a 0'50 semanal	Mejoramiento económico	Enfermedad y entierros	Idem.
Guanteros, Sociedad de	51	De 0'25 a 0'75 semanal	Protección de los socios	No se determinan	Idem.
Gráfica Española, Federación	6.500	De 0'30 a 0'70 pesetas semanal	Mejoramiento y socorros	Enfermedad, paro y defunción	Idem.
Guarnicioneros y similares, Sociedad de obreros	24	1'20 pesetas mensual	Mejoramiento	Por huelgas	Idem.
Guarnicioneros y similares, Sociedad de obreros	146	0'40 pesetas semanal	Resistencia y socorros	Enfermedades	Idem.
«Gutenberg», Sociedad de socorros mutuos a enfermos	26	0'35 pesetas semanal	Socorro a enfermos	Varios	Idem.

SOCIEDADES	NÚMERO de asociados	CUOTA	FINES SOCIALES	AUXILIOS PRESTADOS	Si reciben subvención oficial de quién?
Herradores, La Unión de.....	126	0'50 pesetas semanal....	Socorros varios.....	Varios.....	Ninguna.
Imprenta, Sociedad de socorros a obreros de la.....	308	1 peseta semanal	Idem	8.448 pesetas por varios.	Del Ministerio del Trabajo.
Impresores, Sociedad de.....	1.102	0'50 pesetas semanal....	Resistencia y base múltiple.....	Enfermedad, paro, vejez y huelgas.....	Del Ayuntamiento.
Jardineros, «La Aromática», Sociedad de.....	58	0'35 pesetas semanal....	Idem y socorros.....	Ninguno.....	Ninguna.
Jardineros, «El Clavel», Sindicato de.....	150	1'45 pesetas mensual....	Socorros	1.098 pesetas por varios.	Banco León XIII.
Joyeros, Sociedad de.....	48	De 0'30 a 0'60 pesetas semanal	Mejoras y base múltiple.....	Ninguno.....	Ninguna.
Juguetería, Sociedad del ramo de.....	490	0'30 pesetas semanal....	Mejoramiento.....	No se determina.....	Idem.
Juventud obrera social católica, Sociedad de la.....	103	0'30 pesetas mensual....	Propaganda social católica.....	Ninguno.....	Idem.
Lavanderas y planchadoras, Sociedad de.....	21	0'25 pesetas semanal....	Socorros varios.....	240 pesetas por varios...	Idem.
Libertad de trabajo, La.....	90	0'75 pesetas semanal....	Protección y defensa	3.000 pesetas por varios	Idem.
Limpiezas y riegos, Sindicato católico de.....	200	1'50 pesetas mensual....	Mejoramiento.....	Los reglamentarios.....	Idem.
Lisárraga, Sociedad de Socorros mutuos de la casa.....	115	0'50 pesetas semanal....	Socorros mutuos	2.157 pesetas por varios..	Idem.
Litógrafos, Sociedad de.....	200	1'50 pesetas semanal....	Idem	Huelgas, enfermedades, retiro y defunción	Idem.
Loevre, Sociedad de socorros mutuos de la Casa.....	100	De 0'20 a 0'50 pesetas semanal	Socorros varios.....	Enfermedad y jubilaciones	Idem.
Machacadores en piedra, Sociedad de obreros.....		0'50 pesetas semanal....	Idem	Ninguno.....	Idem.
Maquinistas y fogoneros de M. C. y P., Sección	25	1 peseta mensual.....	Defensa	Idem	Idem.
Maquinistas y fogoneros de M. Z. A., Sindicato	200	1 peseta mensual.....	Idem	Idem	Idem.
Marmolistas, Sociedad de obreros.....	1.200	1 peseta semanal.....	Mejoramiento.....	Enfermedad, accidentes y paro.....	Ayuntamiento y Mi-nisterio del Tra-bajo.
	530				
Metalúrgicos, Sindicato de.....	4.000	0'55 pesetas semanal....	Idem	Accidentes y enfermeda-des.....	Ninguna.
Metalúrgicos, Sociedad de.....	175	0'25 pesetas semanal....	Idem	Los reglamentarios	Idem.
«Metropolitano Alfonso XIII», Asociación de empleados y obreros de la Compañía.....	453	2'50 por 100 sobre el jornal al mes.....	Caja de previsión y socorros.....		
Modistas, Sindicato de.....	300	0'60 pesetas mensual....	Defensa	Enfermedades y antici-pos.....	Idem.
Moneda y Timbre, Asociación general de socorros mutuos de la Fábrica de la	751	1 peseta mensual.....	Socorros mutuos	Enfermedades.....	Idem.
Mozos de cuerda matriculados, Sociedad de.....	73	1 peseta mensual.....	Idem	Varios.....	Idem.
Municipales, Agrupación de obreros.....	1.445	0'55 pesetas mensual....	Mejoramiento.....	Enfermedades.....	Idem.
Museo del Prado, Montepío benéfico del personal del.....	64	1 peseta mensual.....	Benéficos	Socorros varios y entierros.....	Del Ayuntamiento.
Mutualidad Obrera, Cooperativa la	10.000	De 2'25 a 4'50 pesetas mensual	Benéfica mutual	Los reglamentarios.....	Ninguna.
Mutualidad obrera maurista.....	289	0'50 pesetas semanal....	Socorros mutuos	7.027 pesetas por varios.	Estado y Ayunta-miento.
«Nuevo Glutén», Sociedad de dependientes de Tahanas, El.....	254	2 pesetas mensual....	Mejoramiento.....	Paro forzoso.....	Ninguna.
Oficios varios, Sindicato católico	358	0'10 pesetas semanal....	Protección y defensa	Ninguno.....	Del Ayuntamiento.
Pan francés, Sociedad de obreros en Panaderos, Montepío general de obreros en	600	2 pesetas mensual.....	Mejoramiento	Enfermedad e inutilidad	Ninguna.
Papelera, Mutual benéfica	197	2 pesetas mensual.....	Socorros mutuos	1.200 pesetas por varios.	Ministerio del Tra-bajo.
Pastas para sopa, Sociedad de obreros en	500	0'10 pesetas semanal....	Protección de clase	No se determinan	Idem.
Peleteros, «La Marta de España», Sociedad de	40	0'25 pesetas semanal....	Resistencia y socorro	Idem	Idem.
Peluqueros-barberos, Sociedad benéfica de obreros	49	1'50 pesetas mensual	Socorros varios	Ninguno	Ministerio del Tra-bajo.
Peluqueros barberos, Asociación de dependientes.....	125	1 peseta mensual.....	Idem	500 pesetas por varios	Idem.
Peones camineros, Sindicato de.....	400	0'20 pesetas semanal	Mejoramiento	Ninguno	Idem.
Peones en general, Sociedad de.....	150	1'20 pesetas mensual....	Socorros mutuos	Los reglamentarios	Idem.
Periódicos, Sociedad de obreros repartidores de	2.985	0'60 pesetas semanal....	Idem y resistencia	Enfermedades y accidentes	Idem.
Pescaderías Coruñesas, Montepío de dependientes de las	385	De 0'25 y 0'50 pesetas se-manal	Resistencia y mejoramiento	Ninguno	Empresas periodís-ticas.
Pescaderías, Dependientes de Madrid y sus contornos.....	168	1 peseta mensual.....	Socorros	Varios	Ninguna.
Piel, Sociedad de obreros en.....	120	1'50 pesetas mensual	Mejoramiento	1.474 pesetas por varios .	Ministerio del Tra-bajo.
Pintores decoradores, Sindicato católico.....	90	0'50 pesetas semanal....	Idem	Huelgas, accidentes y entierros	Ninguna.
Pintores decoradores, Sociedad de obreros	68	0'10 pesetas semanal....	Defensa y fomento	Los reglamentarios	Idem.
Pintores, Grupo previsor de oficiales	900	0'25 pesetas semanal....	Mejoramiento	No se determinan	Idem.
Poceros, Sociedad de	19	1 peseta mensual.....	Socorros mutuos	Por paro forzoso	Del Ayuntamiento.
Portlandistas, Sociedad de obreros	250	0'75 pesetas semanal....	Resistencia	Enfermedades y entierros	Ninguna.
Prenderos y anticuarios, Sociedad de	98	0'60 pesetas semanal....	Socorros varios	Enfermedades y accidentes	Idem.
Profesiones y oficios varios, Sociedad de	149	0'20 pesetas semanal....	Mejoramiento	Los reglamentarios	Idem.
«Probidad», Sociedad La.....	2.168	0'60 pesetas semanal....	Idem	Varios	Idem.
Relojeros, Sociedad de	130	De 0'30 y 0'45 pesetas se-manal	Idem	Enfermedades y defun-ciones	Idem.
Ropa blanca, Sindicato de.....	188	De 1 y 2 pesetas mensual.	Idem	2.027 pesetas por varios .	Idem.
Salud y cultura	150	0'50 pesetas mensual....	Defensa	Varios	Idem.
Sastras de militar, Sociedad de obreras.....	50	0'50 pesetas mensual....	Cultura física e intelec-tual	Ninguno	Idem.
Sastrerías, Unión de dependientes de	127	1'50 pesetas mensual....	Mejoramiento	228 pesetas por varios ..	Idem.
Sobres, Sociedad de obreras en fábricas de	234	1'50 pesetas mensual....	Idem	Huelgas, cesantía y en-fermedades	Idem.
Socialista Madrileña, Agrupación	271	0'20 pesetas semanal....	Socorros varios	Enfermedad, accidentes, paro y vejez	Idem.
Sombrereros, Sociedad de	780	1 peseta mensual.....	Política socialista	Ninguno	Idem.
Tallistas, Sociedad de	200	0'20 pesetas semanal....	Defensa	Idem	Idem.
Tapiceros, Sociedad de socorros mutuos de	100	0'35 pesetas semanal....	Socorros mutuos	1.000 pesetas por varios .	Idem.
Teatros, Sociedad de dependencias de	161	2 pesetas mensual.....	Idem	Varios	Ministerio del Tra-bajo.
Tejeros y similares, Sociedad de	450	0'50 pesetas semanal....	Idem	Idem	Ninguna.
Tipógrafos y similares, Sindicato católico de	200	0'60 pesetas semanal....	Idem	20 accidentes del trabajo.	Idem.
Trolley, Sindicato ferroviario «El	475	0'25 pesetas semanal....	Procurar trabajo y soco-rro de paro	952 pesetas por paro	Ayuntamiento.
Vinos del país, Sociedad de dependientes de los gremios de	975	0'75 pesetas mensual....	Mejoramiento	6.000 pesetas por varios .	Ninguna.
	817	0'60 pesetas mensual....	Idem	Los reglamentarios	Idem.

LAS SOCIEDADES PATRONALES

SOCIEDADES	NÚMERO de asociados.	CUOTA	FINES SOCIALES
		de los socios	de los socios
Sociedad de maestros carpinteros de Madrid.....		»	Defensa.
Círculo de la Unión Mercantil.....	3.382	2'50 y 5 pesetas mensual.....	Defensa, instrucción y recreo.
Sociedad de socorros mutuos del gremio de marmolistas.....	149	1'25 pesetas semanal.....	Socorros mutuos.
Asociación de agricultores de España.....	224.395	De 1 a 5 pesetas mensual.....	Mejoramiento social y defensa.
Asociación de propietarios de carrozales de plaza de Madrid.....		»	Defensa.
Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid.....	3.965	2'50 pesetas mensual.....	Defensa de los intereses de la propiedad.
Sociedad de sastres, «La Confianza».....		»	Socorros y defensa.
Sociedad general de salchicheros de Madrid.....	235	2 pesetas mensual.....	Idem id.
Sociedad de alquiladores de carrozales de lujo.....	117	Ninguna.....	Mejoramiento de la industria.
Cámara Agrícola Matritense.....		»	Defensa.
Liga general de los intereses hulleros en España.....		»	Idem.
Gremio de dueños de vaquerías de Madrid.....		»	Defensa y socorros.
Sociedad de industriales de calzado y similares.....		»	Idem id.
Sociedad central de aparejadores y maestros.....	247	2'50 pesetas mensual.....	Defensa.
Asociación de horticultores de Madrid.....		»	Idem.
Unión comercial de vendedores de esteras y sus afines.....		»	Socorros mutuos.
Sociedad de comerciantes de drogas.....		»	Idem id.
«La Nueva Fraternidad», Sociedad de buñoleros.....		»	Defensa y mejoramiento de la barriada.
Socorros mutuos y montepío de maestros vidrieros.....	43	2 pesetas mensual.....	Defensa.
Sociedad de propietarios del Puente de Segovia.....	123	0'50 y 1 peseta mensual.....	Instrucción y defensa.
Sociedad de dueños de fruterías, «La Floreciente».....		»	Defensa.
Sociedad de comerciantes de compraventa mercantil.....		»	Defensa y auxilios varios.
Asociación de almacenistas.....		»	Defensa.
Sociedad filantrópica e industrial, «La Vifia».....	1.026	2 pesetas mensual.....	Defensa.
Asociación de propietarios del Ensanche y alrededores de Madrid.....		»	Idem.
Unión minera de España.....		»	Defensa.
Asociación de dueños de cafés y restaurantes de Madrid.....		»	Defensa de los intereses del gremio.
Sociedad de socorros mutuos de hueveros de Madrid.....		»	Defensa y socorro.
Sociedad de constructores de muebles con taller.....		»	Defensa.
Asociación de la librería de España.....		»	Idem.
Sociedad de contratistas de obras, «La Previsión».....	44	10 pesetas mensual.....	Seguro contra accidentes del trabajo.
Sociedad de maestros fumistas, «La Constructora».....		»	Idem id.
Asociación de vendedores de leche en Madrid.....		»	Defensa.
Sindicato de la panadería de Madrid.....		»	Defensa de los intereses de la industria.
Sociedad de maestros encuadernadores de Madrid.....	180	20 pesetas mensual.....	Defensa de la clase.
Sociedad central de aparejadores de obras.....	22	0'50 pesetas semanal.....	Defensa y mejora de la clase.
Sociedad de maestros torneros en madera, marfil y hueso.....		»	Unión y mejora de la industria y socorros.
Sociedad de dueños de carros de transportes de Madrid.....		»	Ayuda profesional mutua.
Sociedad de maestros herreros, corajeros y constructores en hierro.....		»	Defensa.
Asociación gremial de industriales propietarios de carrozales de plaza.....		»	Defensa de los intereses de la industria.
Sociedad de vidrieros, «La Primitiva».....	196	0'50 por coche.....	Seguro de accidentes del trabajo.
Unión gremial de maestros del ramo de construcción y similares.....	115	Gastos a prorrata.....	Defensa.
Asociación patronal de fabricantes de curtidos de Madrid.....		»	Idem.
Sociedad de vendedores al por menor de pescados en Madrid.....	120	2 pesetas mensual.....	Defensa de la clase.
Sociedad de poceros, «La Subterránea».....		»	Defensa.
«La Mutua Panadera».....		»	Sustituir al patrono en los accidentes del trabajo.
Sociedad de herreros, «Vulcano».....	146	20 pesetas por obrero asegurado.....	Seguro de accidentes del trabajo.
Sociedad de fondistas y similares de Madrid.....		»	Defensa.
Sociedad de maestros y fabricantes metalúrgicos, bronceistas.....		»	Idem.
Sociedad madrileña de expendedores de ternera.....		»	Idem.
Unión de centros de pianos de manubrio.....		»	Idem.
Asociación de expendedores de tabacos.....		»	Idem.
Asociación de fabricantes y vendedores de materiales de construcción.....		»	Idem.
Cooperativa gremial Madrileña.....	80	5 pesetas mensual	Protección y socorro.
Unión de impresores.....		»	Defensa y unir a patronos y obreros para implantar el contrato colectivo de trabajo.
Sociedad mutua de patronos y obreros panaderos.....		»	Defensa y socorro.
Liga de las Sociedades anónimas de España	400	3'50 y 5 pesetas mensual.....	Defensa y beneficencia mutua gremial.
Asociación de patronos peluqueros barberos de Madrid.....		»	Defensa y mejoramiento.
Sociedad central de maestros pintores de Madrid.....	1.068	10 y 12'50 pesetas mensual	Defensa de intereses y asistencia médica.
Unión gremial de fabricantes de bebidas gaseosas de Madrid.....		»	Defensa.
Sociedad de dueños de tiendas de ultramarinos, «La Única».....		»	Seguro de accidentes del trabajo.
Cámara Sindical Española del ciclismo y automovilismo.....		»	Idem id.
Sección de seguros mutuos contra accidentes del trabajo de la Asociación de propietarios de Madrid.....		»	Defensa.
Sociedad de carpinteros, «La Equidad».....	97	Gastos a prorrata.....	Protección hullera nacional.
Unión general de dueños de carros de transporte.....		»	Mejoramiento moral y material.
La Hullera Nacional	30	Ninguna.....	Socorros mutuos y pensiones.
Sociedad patronal de los gremios de vinos, aguardientes, alcoholés y licores nacionales y extranjeros.....		»	Defensa y socorros.
Sociedad de industriales metalúrgicos fundidores y mecánicos.....		»	Benéficos.
Asociación mutual agraria		»	Idem.
Sociedad mutua obrera patronal de conductores de carros de transporte.....		»	Defensa de los intereses de la industria.
«La Protectora Patronal».....	174	4, 5 y 6 pesetas mensual.....	Idem.
Montepío de empresarios de pompas fúnebres		»	Idem.
Asociación de fondistas y similares de España		»	Cooperativos.
«La Verdadera», Asociación de vendedores de leche sin estable.....		»	Defensa de la industria.
Federación gremial y patronal madrileña		»	Idem.
Sociedad de agricultores y horticultores, «La Hortensia»		»	Cooperativos.
Unión patronal cooperativa de producción	194	2 pesetas mensual.....	Defensa de la industria.
Sociedad de vinos de mesa		»	Idem.
Asociación regional de labradores del centro de España		»	Protección a la industria naval.
Federación de fabricantes de papel de España		»	Seguros mutuos.
Asociación de constructores navales nacionales		»	Defensa.
«La Mutua Vital»		»	Mejoramiento social.
Asociación de propietarios, comerciantes e industriales de la tercera zona		»	Cooperativos.
Sociedad de pintores, «La Gremial»		»	Defensa.
Madrid Industrial		»	Idem.
Sociedad de maestros relojeros de Madrid		»	Protección a la industria naval.
La Unión Eléctrica Española		»	FINES SOCIALES

SOCIEDADES

SOCIEDADES	NÚMERO de asociados.	CUOTA	FINES SOCIALES
Sociedad de propietarios de Bellas Vistas.....		»	Defensa.
Asociación general de fabricantes de azúcar.....		»	Idem.
La Unión de cereales.....	35	5 pesetas mensual.....	Defensa de intereses.
Sociedad de maestros embaldosadores de Madrid.....	23	3 pesetas mensual.....	Mejoramiento del oficio.
Federación madrileña de los gremios de la construcción.....	1.500	10 pesetas anual.....	Defensa en los conflictos sociales.
Gremios de carne de Madrid.....		»	Defensa.
Unión de vendedores de pescado al por mayor.....		»	Idem.
Asociación de patronos peluqueros barberos del Extrarradio.....	66	1 peseta mensual.....	Mejoramiento económico y social.
Defensa mercantil patronal.....	1.691	24 pesetas anual.....	Estudio, fomento y defensa de los intereses profesionales.
Sociedad del Puente de Toledo.....	60	»	Defensa.
«La Legal».....	73	2 pesetas mensual.....	Sustituir al patrono en los accidentes del trabajo.
Sociedad madrileña de droguyeros.....		»	Defensa de los intereses de la clase.
Sociedad general de industriales constructores de carros de Madrid.....		»	Mejoramiento moral y material.
Asociación de maestros escultores decoradores de Madrid.....		»	Defensa.
Sociedad de maestros canteros.....		»	Defensa de los intereses de la industria.
«La Unión».....	31	No se determina.....	Defensa y mejoramiento.
«La Nueva Unión».....		»	Defensa y recreativa.
La Unión Farmacéutica Nacional.....		»	Defensa y mejoras.
Sociedad de socorros mutuos y montepío de maestros carpinteros.....	18	5 pesetas mensual.....	Socorros mutuos.
Unión gremial de litógrafos.....		»	Perfeccionamiento y defensa de la industria.
Federación patronal de carrozajes.....		»	Defensa y mejoras.
Sociedad, «La Práctica».....	121	Donativos.....	Benéficos.
Sociedad de introductores o expendedores de frutas en los mercados.....	101	1 peseta mensual	Defensa de los intereses y benéfica.
Asociación general de navieros españoles.....	164	3 céntimos por tonelada en barco asociado.....	Porgreso y engrandecimiento de la navegación mercantil.
«La Calesera de Madrid».....		»	Defensa.
La Fomentación Pecuaria.....		»	Seguro de ganados.
Unión de proveedores de las artes del libro.....		»	Defensa.
Solidaridad médica Farmacéutica.....		»	Idem.
Confederación patronal española.....	31	2 y 6 pesetas mensual.....	Estrechar las relaciones entre patronos y obreros; intervención en los asuntos sociales.
La Cacharrera Madrileña.....		»	Defensa y mejoras.
Asociación nacional de industrias metalúrgicas.....		»	Defensa.
Asociación de maestros lapidarios marmolistas.....	63	2 pesetas mensual.....	Defensa de la industria.
Sociedad de dueños de carros, «La Levantina».....		»	Idem.
La Huerta.....	71	2 pesetas anual.....	Defensa de los intereses de la clase.
Federación Gremial Española.....		»	Idem.
Remember.....		»	Mejoramiento.
Asociación para el fomento de la industria de la seda.....		»	Defensa.
La Unión Gremial Madrileña.....		»	Idem.
Asociación gremial de industriales de calzado.....		»	Idem.
Federación Agrícola Matritense.....		»	Idem.
La Defensa de las Ventas y barrios límitrofes.....		»	Idem.
Agrupación patronal protectora del obrero católico.....		»	Protección al obrero católico.
Asociación de maestros ebanistas, silleros, tapiceros y similares.....	103	2'50 pesetas mensual	Defensa de los intereses.
Sociedad de dueños de carros de transporte para construcciones de obras.....		»	Defensa y mejoras.
Federación nacional de contratistas de obras públicas.....	207	De 5 a 30 pesetas mensual.....	Defensa de los intereses.
Asociación de almacenistas de tejidos.....	165	10 pesetas mensual.....	Idem.
Caja de Seguros mutuos contra accidentes del trabajo en la agricultura.....	34	5 pesetas mensual.....	Defensa mutua.
Caja de Seguros mutuos contra el pedrisco.....		»	Seguros mutuos.
Sociedad hispanoamericana de grandes hoteles.....		»	Idem.
Asociación de empresarios de espectáculos.....	3.145		Protección a la industria y auxilio a la Sociedad obrera respectiva.
Unión patronal de las artes del libro.....	27	15 pesetas mensual.....	Defensa y mejoramiento.
Sociedad del gremio de carbonerías de Madrid.....		»	Defensa de los intereses de las industrias que las integran.
Asociación de la Banca española del centro de España.....	183	5 pesetas mensual.....	Defensa y recreo.
Sociedad patronal del gremio de alpargateros.....		»	Defensa de los intereses de la Banca.
Unión patronal católica.....	46	2 pesetas mensual.....	Defensa mutua del gremio.
Gremio de salchicheros de Madrid.....	30	1 peseta mensual	Protección al obrero católico.
Juventud radical de expendedores de ternera.....	50	Donativos.....	Cooperativa de abastos de reses de cerda.
Mutua de lunas y cristales.....	237	2 pesetas mensual.....	Defensa de los intereses sociales.
Sociedad patronal de joyeros y plateros de Madrid.....	70	1 peseta mensual	Seguro de lunas y cristales.
La Avícola Madrileña.....	240	»	Mejoramiento de la industria.
Sociedad de patronos de la sastrería de Madrid.....	75	2 pesetas mensual	Idem.
Unión Fotográfica.....	209	2 pesetas mensual.....	Defensa y mutua ayuda.
Federación de la Sastrería española.....	24	2 pesetas mensual.....	Dignificación de clase y defensa.
Unión de expendedores de leche en esta Corte.....		»	Defensa, mejoramiento y socorros.
Unión industrial de carrozajes de plaza y similares.....	51	2 pesetas mensual.....	Defensa y auxilios mutuos.
Unión de vendedores de sombreros de Madrid.....	28	2 pesetas mensual.....	Engrandecimiento y defensa de los intereses industriales.
Sociedad de dueños de kioscos, «La Defensa».....		»	Defensa mutua y progreso industrial.
Sociedad patronal de grabadores en metales de Madrid.....	182	2 pesetas mensual.....	Defensa y mejoramiento.
Asociación de cafés-bars.....		»	Idem.
Asociación general de fabricantes de objetos de lujo en metales.....	50	2'50 pesetas mensual.....	Defensa de los intereses de la industria.
Sociedad patronal de engastadores.....	36	5 pesetas mensual.....	Mejoramiento de la clase.
Unión patronal de fabricantes de buñuelos y churros.....	130	10 pesetas mensual.....	Defensa de los intereses de la industria.
Asociación de almacenistas de coloniales de España.....		»	Idem.
Asociación de vendedores de caza al por menor.....		»	Socorro de enfermedad a sus asociados.
Unión de maestros reformadores de calzado.....	107	0'50 pesetas semanal.....	Defensa, mejoramiento, instrucción y socorros.
Sociedad de arboricultores y horticultores.....		»	Ayuda moral y material.
Sociedad de maestros doradores de Madrid.....	20	2 pesetas mensual.....	Defensa de la clase.
Agrupación de fabricantes de artículos de piel.....	10	5 pesetas mensual.....	Mejoramiento moral y material.
Sociedad de maestros broncistas, fundidores en bronce y cinceladores.....		»	Defensa de la clase.
Asociación de restaurantes y fiambres de Madrid.....		»	Conferencias, cursos técnicos y actos de propaganda.
Unión de propietarios de automóviles taxis de Madrid.....		»	Defensa.
Juventud patronal madrileña.....		»	Defensa y engrandecimiento de la industria.
Sociedad de maestros hojalateros, vidrieros fontaneros y similares.....	130	2 pesetas mensual.....	Unión y auxilio mutuo de sus asociados.
Asociación de salineros de España.....	II salinas y 10 minas de sal.	Variable.....	Defensa y mejora profesional.
Unión de joyeros y negociantes de España.....	264	5 pesetas mensual.....	Defensa.
Unión de modistas.....	32	1 peseta mensual	Crédito mutuo y almacén de depósito.
Sociedad gremial de zapateros.....	58	3 pesetas anual	
Sindicato de la industria de la madera.....	209	Por acciones	

EL SALARIO Y LA JORNADA

La persistente labor que se viene realizando para conseguir una *Estadística del Trabajo* lo más perfecta posible, ha dado también algún fruto en cuanto se refiere a los datos de salario y jornada. Setenta y un oficios, ocho más que en el año anterior, han contribuido a la formación del cuadro que a esta sección corresponde, facilitando las respectivas Asociaciones las cifras que lo constituyen; y conviene señalar tal mejoramiento, porque la disminución de resistencias y la cooperación a la investigación científica no sólo favorece a los organismos obreros que demuestran confianza en la justicia de sus reivindicaciones al exponerlas noblemente al público, sino que estimulará a los que ocultando sus jornales y la intensidad de su trabajo, parecen temer que el conocimiento de éstos produzca impresión desfavorable en la opinión general.

Entre los últimos figuran los panaderos, que sistemáticamente vienen negando su concurso a toda obra de la Junta local de Reformas Sociales, por lo cual ha sido preciso reclamar de las entidades patronales los datos referentes a esos grupos de obreros que así ven frustrados sus propósitos de quedar en la sombra; pero en cambio muestran a la luz del día su negligencia inexplicable y su espíritu poco accesible a la comprensión de la estadística, como fundamento de toda especulación científica.

De los setenta y un oficios indicados, disfrutan sesenta y uno la jornada de ocho horas, que en el año anterior sólo beneficiaba a cuarenta y siete; parece, por tanto, que los patronos van percatándose de la necesidad o de la conveniencia de cumplir las disposiciones vigentes, si es que no se debe el mayor cumplimiento a la imposición de la clase trabajadora; de ocho y diez, según las farmacias, los auxiliares de éstas; de diez los de tres oficios, y de diez y once los de uno, habiendo otros dos, cocineros y pinches, que tienen jornadas de diez a catorce horas; dos las de doce, y uno, en fin, el de conductores de carroajes, que la tiene convencional. La índole especial de estos últimos modos de la actividad, explica en parte la dificultad de establecer la jornada tipo, aunque seguramente, con buena voluntad podrá llegarse a suprimir esa excepción, que sólo perjudica a unos cuantos.

Más lamentable es todavía que en un mismo oficio haya jornadas diferentes, y que mientras algunos de los que lo ejercen obtengan la jornada legal, otros de sus compañeros estén abrumados por tarea más duradera. Cuando esto obedezca a pacto libremente concertado y con la retribución de horas extraordinarias, será menos censurable, sobre todo si responde a necesidades ineludibles de establecimientos determinados; pero siempre habrá de tenerse en cuenta, que el espíritu de las disposiciones vigentes se halla inspirado en la uniformidad de jornada dentro de cada gremio.

Continúa sostenida el alza que obtuvieron los jornales, siendo numerosos los oficios en que excede la retribución por hora del tipo de 1'50 pesetas, y aun habiendo algunos en que llega a dos pesetas. El jornal mínimo registrado es el de 0'06 pesetas por hora, que perciben los de las últimas categorías, sin duda, entre los torneros y las gorreras.

Y por último, el jornal máximo inferior de los percibidos por hombres resulta de seis pesetas que cobran los carreros, cerveceros, dependientes de carbonerías, gorreros, jardineros y tejedores; siendo de notar que algunos de éstos, como los carreros y carboneros, tienen jornadas de doce y diez horas, respectivamente, por lo que la retribución es todavía más ínfima.

EL SALARIO Y LA JORNADA

OFICIOS	HORAS DE JORNADA	JORNAL		RETRIBUCIÓN QUE CORRESPONDE A LA HORA DE TRABAJO		OBSERVACIONES
		MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	
Albañiles.....	Ocho.....	10	7'50	1'25	0'93	
Atendedores.....	Ocho.....	8'50	»	1'06	»	
Auxiliares de Farmacia.....	Ocho y diez.....	300	40	»	»	Sueldo mensual.
Broncistas.....	Ocho.....	10	3	1'25	0'37	
Buñoleros-churreros.....	Ocho.....	9	8	1'12	1	
Cajistas.....	Ocho.....	11	»	1'37	»	
Calefacción y ascensores.....	Ocho.....	11	3'25	1'37	0'40	
Camareros de cafés.....	Diez.....	45	30	»	»	
Camareros de hoteles.....	Diez y once.....	75	40	»	»	
Cameros.....	Ocho.....	10	3	1'25	0'37	
Carpinteros de armar.....	Ocho.....	12	9	1'50	1'12	
Carpinteros de taller.....	Ocho.....	15	1'50	1'87	0'18	
Carreros.....	Doce.....	6	»	0'50	»	
Cerveceros.....	Ocho.....	6	2'50	0'75	0'31	Más el 2 por 100 de la venta.
Cocineros.....	Diez a catorce.....	300	125	»	»	Sueldo mensual.
Colchoneros.....	Ocho.....	7'50	5'35	0'93	0'66	
Conductores de carrozales.....	Convencional.....	16'50	6	»	»	
Cordoneros (varones).....	Ocho.....	9	1	1'12	0'12	
Cordoneros (hembras).....	Ocho.....	5'50	1	0'68	0'12	
Correctores.....	Ocho.....	13'25		1'65	»	
Cortadores de calzado y similares.....	Ocho.....	10	1'25	1'25	0'15	
Curtidores.....	Ocho.....	7'25	4	0'90	0'50	
Decoradores en papel.....	Ocho.....	12'25	10	1'53	1'25	
Dependientes de carbonerías.....	Diez.....	6	»	0'60	»	
Dependientes de comercio.....	Ocho.....	»	»	»	»	
Dependientes de pescaderías.....	Diez.....	9	4	0'90	0'44	
Doradores.....	Ocho.....	12'50	1'50	1'56	0'18	
Ebanistas.....	Ocho.....	15	1'50	1'87	0'18	
Ebanadoretes.....	Ocho.....	11	9	1'37	1'12	
Farceros.....	Ocho.....	7'25	6'63	0'91	0'63	
Fontaneros-vidrieros.....	Ocho.....	10'75	2	1'34	0'25	
Fotógrafos.....	Ocho.....	14'16	1	1'77	0'12	
Fumistas.....	Ocho.....	12	3	1'50	0'37	
Fundidores.....	Ocho.....	13'25	»	1'65	»	
Gorreros (varones).....	Ocho.....	6	1	0'75	0'12	
Gorreros (hembras).....	Ocho.....	3'50	0'50	0'43	0'06	
Grabadores.....	Ocho.....	10	1	1'25	0'12	
Guarnicioneros.....	Ocho.....	10	1	1'25	0'12	
Herradores.....	Ocho.....	8	2'50	1	0'31	
Jardineros.....	Ocho.....	6	»	0'75	»	
Litógrafos.....	Ocho.....	12	7	1'50	0'87	
Linotipistas.....	Ocho.....	12	»	1'50	»	
Marmolistas.....	Ocho.....	12'50	7'50	1'56	0'93	
Mayorales.....	Doce.....	7	»	0'58	»	
Moldeadores en hierro.....	Ocho.....	11	3'50	1'37	0'45	
Moldeadores en metal.....	Ocho.....	11	3'25	1'37	0'41	
Obreros de la aguja (varones).....	Ocho.....	10	4'50	1'25	0'56	
Obreros de la aguja (hembras).....	Ocho.....	4'50	1	0'56	0'12	
Obreros en cajas de cartón (varones).....	Ocho.....	10	1	1'25	0'12	
Obreros en cajas de cartón (hembras).....	Ocho.....	5	1	0'62	0'12	
Obreros en fábricas de gas y electricidad.....	Ocho.....	11'65	6	1'45	0'75	
Obreros en hierro.....	Ocho.....	10	2	1'25	0'25	
Obreros en artículos de piel.....	Ocho.....	10	0'50	1'25	0'06	
Obreros en pan candeal.....	Ocho.....	12	8'50	1'50	1'06	Más un kilo de pan y el que consuman en la tahona.
Obreros en pan francés.....	Ocho.....	12'50	9	1'56	1'12	Idem id.
Obreros en pan de viena.....	Ocho.....	13'50	9	1'68	1'12	Idem id.
Pavimentadores.....	Ocho.....	15	11'50	1'87	1'43	
Pinches.....	Diez a catorce.....	»	»	»	»	
Pintores decoradores.....	Ocho.....	13	6'50	1'62	0'81	
Platineros.....	Ocho.....	11	»	1'37	»	
Prueberos.....	Ocho.....	8'50	»	1'06	»	
Relojeros.....	Ocho.....	12	2	1'50	0'25	
Sombrereros-planchadores.....	Ocho.....	11'66	8'33	1'45	1'04	
Tallistas.....	Ocho.....	16	1'50	2	0'18	
Tapiceros.....	Ocho.....	16	1'50	2	0'18	
Tejeros.....	Ocho.....	6	2'40	0'75	0'30	
Tipógrafos.....	Ocho.....	12	2	1'50	0'25	
Torneros.....	Ocho.....	15	1	1'87	0'12	
Tranviarios.....	Ocho.....	13'50	1'75	1'68	0'21	

ESTADÍSTICA DE HUELGAS

Cincuenta y dos interrogatorios ha remitido a esta Alcaldía Presidencia de la Junta local el Instituto de Reformas Sociales, durante el año 1921, siendo aquella cifra por tanto la de las huelgas declaradas en el curso del año.

De estas cincuenta y dos, la Alcaldía tuvo conocimiento inmediato de trece, por haberle comunicado los huelguistas, ocho; el Excmo. Sr. Gobernador civil, tres, y dos la Dirección general de Orden público; y al punto de conocerlas, ofreció los buenos oficios para intervenir en los conflictos, sin lograr sus propósitos conciliadores, pues aunque algunas veces los aceptaron patronos y obreros, en ninguna se dió el caso de aceptarlos conjuntamente, por lo que la labor de armonía encomendada por la ley, no pudo dar resultado.

Los interrogatorios de huelga no han sido todos contestados por las partes, como se demuestra en el cuadro, a pesar de los requerimientos dirigidos al efecto, tanto por la Alcaldía, como por la Secretaría de la Junta. En la casilla de observaciones puede verse quiénes fueron los que desatendieron las órdenes de la Alcaldía, al no remitir los mencionados interrogatorios fijándose para ello en la frase «sin datos», con lo que se hace indicación de la desobediencia y descortesía.

Fueron ganadas seis huelgas, perdidas nueve y transigidas ocho, desconociéndose el resultado en las demás, por la razón anteriormente apuntada.

Resueltas por intervención mediadora de la Autoridad sólo consta una, y dos lo fueron por arbitraje; las demás parecen concluidas por la sola gestión de las partes, deduciéndose de ello que las causas determinantes de esas luchas no fueron tan hondas que llegasen a producir encoso grande entre los adversarios.

En quince de las planteadas figura el aumento de jornales como petición, que en diez de ellas es la única; y sumadas a éstas, otra que estalló por rebaja de aquéllos, resultan diez y seis por motivo exclusivamente económico, al cual, por consiguiente, obedece casi la tercera parte de estos conflictos.

La solidaridad y las cuestiones de dignidad o de amor propio fueron inspiradoras de nueve, respondiendo las demás al deseo de otras mejoras. En definitiva, prevalece el afán de lucro, característico de la época, que puede ser disculpable por las angustias económicas actuales; pero que también pudiera ser el causante de las mismas.

LAS HUELGAS Y SUS CAUSAS

OFICIOS	CAUSAS	SOLUCIÓN QUE TUVIERON					OBSERVACIONES
		Ganados...	Perdidas...	Transigidas...	Resueltas por la Autoridad.	Resueltas por el Consejo de conciliación.	
Albañiles de D. Celestino Madurell.	Admisión de obreros pertenecientes a Sociedad distinta de la de los huelguistas.....	»	1	»	»	»	»
Albañiles de la obra de Fernando el Católico, 29 y 31.....		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Albañiles de la obra Paris-Madrid.	Aumentos de jornales.....	»	»	1	»	»	»
Aserradores del Sr. Correcher.....		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Auxiliares de Farmacia	Abolición del internado; jornada de ocho horas; aumentos de jornales	»	»	»	»	»	» Sin datos.
Biseladores de lunas.....		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Camareros del Café Comercial.....	Despido de dos obreros.....	1	»	»	»	»	»
Cargadores de las Estaciones.....	Aumentos de jornales	»	1	»	»	»	»
Carpinteros del Palacio del Hielo..	Aumentos de jornales	»	»	1	Excmo. Sr. Gobernador civil.....	»	»
Cesteros.....		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Conductores de automóviles.....		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Constructores de aparatos de alta tensión		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Constructores de cajas de cartón..	Que se despidiese a dos obreros que no eran asociados.....	»	1	»	»	»	»
Cordoneros de D. Mariano García.	Aumentos de jornales.....	»	1	»	»	»	» Volvieron al trabajo dos obreros.
Cortadores de prendas militares...		»	»	»	»	»	»
Curtidores y descarnadores de pieles.....	Aumentos de jornales; jornada de ocho horas..	»	»	1	»	»	»
Dependientes de comercio de don Félix Gómez.....	Despido de un obrero.....	1	»	»	»	1	» Fué admitido el obrero despedido.
Dependientes de comercio de don Ramón Carnicer	Aumentos de jornales; cumplimiento del descanso dominical.....	»	»	1	»	»	»
Dependientes de sombrererías....		»	»	»	»	»	»
Ebanistas de D. Cándido Sánchez..	Prohibición de despedir obreros por falta de trabajo, pudiendo disminuir la jornada en este caso	1	»	»	»	1	» Entraron al trabajo cinco obreros en las condiciones anteriores.
Empleados de Banca y Bolsa.....		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Empleados del Banco Español de Crédito.....		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Encuadradores del Sr. Alveró...	Aumentos de jornales; supresión del destajo...	»	»	1	»	»	» Sin datos.
Escultores		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Ferroviarios de M. Z. A.....	Despido de compañeros (huelga de una hora)	»	»	»	»	»	»
Fotógrafos.....	Aumentos de jornales.....	»	»	1	»	»	» Sin datos.
Fundidores del Sr. Díaz Corcuera .		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Herradores.....		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Mecánicos del garage sito en la calle del General Alvarez de Castro ..		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Metalúrgicos de D. Luis Barrera..		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Metalúrgicos de los talleres Holing.	Modificaciones en el régimen interior de la fábrica.....	1	»	»	»	»	»
Metalúrgicos de la casa Iglesias...		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Músicos del Teatro de la Zarzuela.		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Obreros refineros de azúcar.....		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Obreros en caucho del Sr. Viver...	Aumentos de jornales; reconocimiento de la Sociedad	1	»	»	»	»	»
Obreros del subsuelo.....		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Obreros del ramo de la construcción.....		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Obreros de la fábrica de magnetos sita en la calle de Rafael Calvo..	Aumentos de jornales.....	»	»	1	»	»	»
Obreros del Metropolitano.....	Por rebaja de jornales.....	»	»	»	»	»	» Sin datos.
Peluqueros de la casa síta en la calle de Pérez Galdós, 2		»	»	»	»	»	» Sin datos.
Peluqueros de la casa síta en la calle de Aduana, 13.....	Despido de un obrero	»	1	»	»	»	» Se sustituyó a los huelguistas.
Peluqueros del distrito de Chamberí.....							
Tabacos, operarias del taller de marca chica.....	Cierre en domingo y aumentos de jornales....	»	1	»	»	»	» Sin datos.
Tallistas en piedra.....							
Tipógrafos de la casa Blass	Aumentos de jornales.....	»	»	1	»	»	» Sin datos.
Tipógrafos de la imprenta Minuesa.	Despido de un obrero	»	1	»	»	»	» Se sustituyó a los huelguistas.
Tipógrafos de Prensa Gráfica	Aumentos de jornales.....	»	»	»	»	»	» Sin datos.
Tipógrafos de la Tipografía Renovación.....	Admisión de un obrero sin ser asociado.....	»	»	1	»	»	» Se asoció el obrero.
Tramoyistas de teatro.....	Aumentos de jornales.....	1	»	»	»	»	»
Vidrieros.....		»	»	»	»	»	» Sin datos.

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

9.342 son los accidentes de esta clase registrados en 1921, que exceden en 1.877 a los del año 1920, y en 1.648 a los ocurridos en 1919. El importante aumento de esa cifra admite diversas explicaciones; podrá suceder que la concesión del jornal íntegro a los accidentados, que muchos patronos, el Ayuntamiento entre ellos, dan en vez del medio jornal que la Ley daba y que ahora ha ascendido al 75 por 100, se utilice por algunos malos obreros para no trabajar, a pretexto de lesiones insignificantes; podrá quizás obedecer al crecido número de Empresas como la del Metropolitano, la titulada Fomento de Obras y Construcciones y otras análogas que desarrollan ahora su actividad en esta Villa; pero lo evidente es que la cifra aumentada produce alarma en el ánimo y que es forzoso estimular y aun obligar a la adopción de medidas previsiones que eviten los riesgos.

La proporción de accidentes por cada 100 de los 66.456 obreros inscriptos es de 14'06, digna de fijar la atención y de hacer deducciones poco halagüeñas.

Clasificados por sexos los accidentes de los tres años de publicación que tiene este ANUARIO, aparece lo que sigue:

AÑOS	Número de accidentes del trabajo ocurridos a varones.....	PROPORCIÓN por 100.	Número de accidentes del trabajo ocurridos a mujeres.....	PROPORCIÓN por 100.
1919	7.465	97'02	229	2'98
1920	7.219	96'70	246	3'30
1921	9.084	97'24	258	2'76

Como se ve, no son muy apreciables las diferencias existentes en los tres años, que acreditan la explicación ya dada anteriormente respecto a la relativa insignificancia de las desgracias ocurridas a la mujer trabajadora, relevada probablemente de las labores rudas y expuestas y en cifra infinitamente menor que la de hombres obreros.

EDADES DE LOS ACCIDENTADOS	PROPORCIÓN por 100, en 1919.	PROPORCIÓN por 100, en 1920.	PROPORCIÓN por 100, en 1921.
Menores de catorce años.....	0'64	0'40	0'33
De catorce a quince id.....	0'63	5'61	3'07
De diez y seis a diez y siete id.....	10'05	10'19	6'22
De diez y ocho a cuarenta id.....	61'09	63'95	70'65
De cuarenta y uno a sesenta id.....	20'32	17'49	18'44
De más de sesenta id.....	1'27	2'26	0'89
De edad ignorada.....	6	0'99	0'72

Se observa en los tres años comparados, que el mayor número de accidentes del trabajo los sufren obreros cuyas edades se hallan comprendidas entre los diez y ocho y los cuarenta años. Y se insiste ahora en lo mismo que ya fué indicado anteriormente como explicación posible del fenómeno repetidamente observado, esto es, que el hecho indudable de ser más los trabajadores de esas edades, unido a la confianza que su vigor les inspira, debe de ser la causa de que se lesionen con facilidad mayor. La prudencia que da la madurez, acaso contribuya a la baja notable registrada en el período de edades subsiguiente, así como las relativamente cortas pro-

porciones en que aparecen los menores de diez y ocho, sin duda obedecerá a que se les coloca fuera del peligro en que su irreflexión les pudiera hacer caer fácilmente. Y en fin, hay que anotar con gusto el descenso consecutivo de que vienen experimentando los accidentes de menores de catorce años, en cuanto es presumible que responda a disminución progresiva de estos operarios impúberes y a mejor cumplimiento por tanto de la ley, sabia al prohibir el trabajo de esos desdichados, carentes aún de experiencia y de energías.

Por el oficio a que se dedican resultan con mayores cifras de víctimas los albañiles, los que trabajan en hierro u otros metales, y los mecánicos; son los mismos de los años anteriores y ya va pareciendo fundada la suposición de que tales oficios tienen riesgos mucho mayores que los restantes.

En general, de cada 100 casos, 98'99 produjeron incapacidad temporal; permanente y absoluta, 0'14; permanente y parcial, 0'75, y 0'12 la muerte. Estas dos últimas proporciones aumentan paulatinamente todos los años, aunque todavía no alcancen cifras realmente alarmantes.

Los accidentes producidos por utensilios y herramientas continúan en el primer puesto que siempre se viene observando, siquiera convenga hacer constar que su proporción de 32'53 es bastante menor que la del año último. El manejo del herramiental, que es forzoso en los oficios, no supone, sin embargo, la inevitabilidad del accidente, que de seguro surge casi siempre por imprudencia, no como ocurre con otras causas productoras, que escapan a la previsión muchas veces. Y también hay que tomar en cuenta una vez más, que la cuarta parte de estas desgracias, no acaecen por el trabajo mismo, sino con ocasión de él, dato a tener presente, para descargar algo ese triste haber de las respectivas actividades, a las que en sí mismas no va unida la causa de aquéllos, como por si cupiera estudiar el medio legal de que en su caso indemnicen las personas que, siendo extrañas a la industria, causaren por imprudencia tales desgracias.

La clasificación por meses da el siguiente resultado:

NÚMERO de orden.	EN 1919	EN 1920	EN 1921
1	Noviembre.....	Julio.....	Diciembre
2	Octubre.....	Marzo.....	Julio.
3	Agosto	Mayo.....	Agosto.
4	Diciembre	Diciembre.....	Septiembre.
5	Julio.....	Noviembre.....	Octubre.
6	Marzo.....	Septiembre	Abril.
7	Junio	Octubre	Noviembre.
8	Enero	Abril.....	Marzo.
9	Febrero	Agosto	Junio.
10	Mayo.....	Junio	Enero.
11	Abril.....	Enero	Mayo.
12	Septiembre	Febrero	Febrero.

Sigue sin determinación posible la época del año en que los accidentes se produzcan con mayor facilidad, y, sin embargo, parece lógico que los agentes naturales tuviesen alguna influencia en dicha producción. La dilatación de los cuerpos, causada por el calor, la oxidación que la humedad origina, y otros fenómenos como éstos, al actuar sobre el instrumental y la maquinaria, o al deprimir las fuerzas del obrero, parecen justificar la suposición, que no obstante queda sin confirmar, por la mezcla de meses que se observa en los tres distintos años, y que bien pudiera obedecer a la inestabilidad del tiempo y a las bruscas alteraciones atmosféricas que Madrid experimenta.

Respecto a los días de la semana quedan clasificados en este punto por el siguiente orden:

NÚMERO de orden.	EN 1919	EN 1920	EN 1921
1	Lunes	Lunes	Martes.
2	Jueves	Viernes	Miércoles.
3	Martes	Sábado	Lunes.
4	Miércoles	Miércoles	Jueves.
5	Viernes	Martes	Sábado.
6	Sábado	Jueves	Viernes.
7	Domingo	Domingo	Domingo.

Tampoco se llega en este aspecto a la fijación del carácter de cada día de la semana, puesto que en la comparación de los tres años se observa que aquéllos cambian de lugares. Si se quisiera aventurar algún juicio poco fundado, y dejando aparte el domingo, cuyo último puesto responde sin duda a las pocas excepciones del descanso legal, podría llamar la atención que el lunes sea el primero dos años y apenas baje en el otro, ya que en ese día, como ya se dijo, el obrero viene descansado y con energías mayores a reanudar su tarea. ¿Podrá ocurrir entonces que la maquinaria y los útiles se alteren o entorpezcan con la suspensión de funcionamiento?

De los días restantes no cabrá siquiera entrar en el terreno de la hipótesis.

Y en cuanto a las horas, vuelven, como en 1919, a producirse el mayor número de accidentes desde las doce a las diez y ocho, alcanzando la proporción de más de un 51 por 100. Desde las seis a las doce, la cifra proporcional excede de un 42; y entre estos dos períodos de horas está el interés de la observación por la influencia mayor o menor que pudieran tener los fenómenos observados de la acción solar, de la digestión de la comida principal y del descanso o el trabajo persistente y acaso agotador. Pero son todavía pocos los años observados, y fácilmente resultaría gratuitas las afirmaciones que tal vez más adelante se puedan establecer con probabilidades de acierto.

En conclusión, es de suponer que las causas que originan los accidentes de trabajo se estudiarán al más detallado

estudio, y que las estadísticas que se han reunido en los tres años de 1919, 1920 y 1921, servirán para establecer las causas principales de los accidentes de trabajo, y que las estadísticas que se han reunido en los tres años de 1919, 1920 y 1921, servirán para establecer las causas principales de los accidentes de trabajo.

En conclusión, es de suponer que las causas que originan los accidentes de trabajo se estudiarán al más detallado

estudio, y que las estadísticas que se han reunido en los tres años de 1919, 1920 y 1921, servirán para establecer las causas principales de los accidentes de trabajo.

En conclusión, es de suponer que las causas que originan los accidentes de trabajo se estudiarán al más detallado

estudio, y que las estadísticas que se han reunido en los tres años de 1919, 1920 y 1921, servirán para establecer las causas principales de los accidentes de trabajo.

En conclusión, es de suponer que las causas que originan los accidentes de trabajo se estudiarán al más detallado

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

I.—Clasificación según el sexo y edad de la víctima.

EDADES	VARONES		MÉMBRAS		TOTAL
	Número	Proporción por 100	Número	Proporción por 100	
Menores de catorce años.....		30		1	31
De catorce a quince id.....	272		11		283
De diez y seis a diez y siete id.....	496		85		581
De diez y ocho a cuarenta id.....	6.459		141		6.600
De cuarenta y uno a sesenta id.....	1.685		10		1.695
De más de sesenta id.....	74		10		84
De edad ignorada.....	68		»		68
TOTAL.....	9.084		258		9.342

II.—Clasificación por la industria a que el trabajo pertenece y en relación con las consecuencias.

CAUSAS PRODUCTORAS	Accidentes productores de incapacidad temporal.		Accidentes productores de muerte.		Accidentes productores de incapacidad permanente y parcial.		Accidentes productores de incapacidad permanente y absoluta.		TOTALES
	Número	Proporción por 100.	Número	Proporción por 100.	Número.	Proporción por 100.	Número.	Proporción por 100.	
Servicio del Estado, Provincia o Municipio.....	216	2'312	4	0'043	2	0'021	»	»	222
Trabajos del hierro y demás metales.....	832	8'906	»	»	6	0'064	2	0'021	840
Industrias químicas.....	78	0'834	»	»	3	0'032	1	0'010	82
Idem del tabaco.....	25	0'267	»	»	»	»	»	»	25
Construcción.—Vidrieros.	171	1'830	»	»	»	»	»	»	171
Idem.—Trabajos en piedra	101	1'081	»	»	5	0'053	2	0'021	108
Idem.—Herreros y cerrajeros.....	628	6'722	2	0'021	4	0'043	»	»	634
Idem.—Albañiles.....	2 252	24'106	1	0'010	3	0'032	»	»	2.256
Idem.—Carpinteros.....	206	2'205	1	0'010	3	0'032	»	»	210
Pavimentación.....	224	2'397	»	»	6	0'064	2	0'021	232
Cerámica.....	40	0'428	»	»	»	»	»	»	40
Industrias eléctricas.....	129	1'380	»	»	7	0'074	»	»	136
Idem de fumistas.....	82	0'882	»	»	»	»	»	»	82
Idem de la alimentación..	165	1'766	»	»	»	»	»	»	165
Idem del libro.....	12	0'128	»	»	»	»	»	»	12
Idem del papel y similares	19	0'203	»	»	»	»	»	»	19
Idem del vestido.....	10	0'107	»	»	»	»	»	»	10
Idem de cueros y pieles ..	7	0'076	»	»	»	»	»	»	7
Idem de la madera.....	227	2'429	»	»	4	0'043	2	0'021	233
Idem de transportes.....	116	1'241	»	»	6	0'064	1	0'010	123
Idem del mobiliario.....	52	0'556	»	»	»	»	»	»	52
Idem de la ornamentación	66	0'706	»	»	»	»	»	»	66
Idem no clasificadas.....	1 691	17'030	1	0'010	»	»	»	»	1.692
Transportes ferroviarios.	60	0'642	»	»	9	0'096	»	»	69
Otras clases de transportes	457	4'891	1	0'010	4	0'043	2	0'021	464
Trabajos domésticos	10	0'107	»	»	»	»	»	»	10
Impresores.....	235	2'515	»	»	»	»	»	»	235
Mecánicos.....	827	8'852	1	0'010	8	0'086	1	0'010	837
Ferroviarios.....	310	3'318	»	»	»	»	»	»	310
TOTALES.....	9.248		11		70		13		9.342

III.—Clasificación por la causa productora en relación con las consecuencias.

CAUSAS PRODUCTORAS	Accidentes productores de Incapacidad temporal.		Accidentes productores de incapacidad permanente y absoluta.		Accidentes productores de incapacidad permanente y parcial.		Accidentes productores de muerte.		TOTALES
	Número.	Proporción por 100	Número.	Proporción por 100	Número.	Proporción por 100	Número.	Proporción por 100	
Maquinaria	271	2'936	>	>	6	0,064	1	0'010	278
Utensilios y herramientas.	3.018	32'305	4	0'043	18	0'195	>	>	3.040
Carga y descarga.....	508	5'493	1	0'010	7	0'075	>	>	516
Caída de objetos.....	302	3'232	>	>	2	0'021	1	0'010	305
Desprendimientos de tierras.....	20	0'216	4	0'043	4	0'043	1	0'010	29
Caída desde altura.....	112	1'198	1	0'010	8	0'086	4	0'043	125
Conducción de vehículos.....	61	0'659	>	>	2	0'021	1	0'010	64
Maniobras ferroviarias ..	17	0'183	1	0'010	6	0'064	>	>	24
Materias incandescentes, corrosivas o explosivas y quemaduras.....	214	2'290	>	>	3	0'032	1	0'010	218
Intoxicaciones y asfixia ..	12	0'129	>	>	>	>	>	>	12
Cuerpos extraños	318	3'403	>	>	>	>	>	>	318
Causas ajenas al oficio, pero con ocasión de éste	2.397	25'658	2	0'021	11	0'117	>	>	2.410
Causas ignoradas.....	1.998	21'604	>	>	3	0'032	2	0'021	2.003
TOTALES.....	9.248		18		70		11		9.342

IV.—Clasificación por meses.

M E S E S	NÚMERO de accidentes.	PROPORCIÓN por 100.
Enero.....	700	7'493
Febrero.....	624	6'679
Marzo.....	741	7'867
Abril.....	770	8'242
Mayo.....	631	6'754
Junio.....	741	7'867
Julio.....	917	9'815
Agosto.....	865	9'259
Septiembre.....	849	9'088
Octubre.....	781	8'360
Noviembre.....	766	8'199
Diciembre.....	957	10'243
TOTAL.....	9.342	

V.—Clasificación por días de la semana.

DÍAS DE LA SEMANA	NÚMERO de accidentes.	PROPORCIÓN por 100.
Lunes.....	1.616	17'298
Martes.....	1.671	17'929
Miércoles.....	1.636	17'512
Jueves.....	1.400	14'986
Viernes.....	1.289	13'797
Sábado.....	1.384	14'814
Domingo.....	346	3'708
TOTAL.....	9.342	

VI.—Clasificación por las horas en que ocurrieron.

HORAS	NÚMERO de accidentes.	PROPORCIÓN por 100.
De las cero a las seis.....	165	1'327
De las seis a las doce.....	3.953	42'314
De las doce a las diez y ocho.....	4.784	51'209
De las diez y ocho a las veinticuatro.....	440	4'709
TOTAL.....	9.342	

| 00 | 0100 | 1 | 8100 | 2 | 19100 | 3 | 28100 | 4 | 38100 | 5 | 48100 | 6 | 58100 | 7 | 68100 | 8 | 78100 | 9 | 88100 | 10 | 98100 | 11 | 108100 | 12 | 118100 | 13 | 128100 | 14 | 138100 | 15 | 148100 | 16 | 158100 | 17 | 168100 | 18 | 178100 | 19 | 188100 | 20 | 198100 | 21 | 208100 | 22 | 218100 | 23 | 228100 | 24 | 238100 | 25 | 248100 | 26 | 258100 | 27 | 268100 | 28 | 278100 | 29 | 288100 | 30 | 298100 | 31 | 308100 | 32 | 318100 | 33 | 328100 | 34 | 338100 | 35 | 348100 | 36 | 358100 | 37 | 368100 | 38 | 378100 | 39 | 388100 | 40 | 398100 | 41 | 408100 | 42 | 418100 | 43 | 428100 | 44 | 438100 | 45 | 448100 | 46 | 458100 | 47 | 468100 | 48 | 478100 | 49 | 488100 | 50 | 498100 | 51 | 508100 | 52 | 518100 | 53 | 528100 | 54 | 538100 | 55 | 548100 | 56 | 558100 | 57 | 568100 | 58 | 578100 | 59 | 588100 | 60 | 598100 | 61 | 608100 | 62 | 618100 | 63 | 628100 | 64 | 638100 | 65 | 648100 | 66 | 658100 | 67 | 668100 | 68 | 678100 | 69 | 688100 | 70 | 698100 | 71 | 708100 | 72 | 718100 | 73 | 728100 | 74 | 738100 | 75 | 748100 | 76 | 758100 | 77 | 768100 | 78 | 778100 | 79 | 788100 | 80 | 798100 | 81 | 808100 | 82 | 818100 | 83 | 828100 | 84 | 838100 | 85 | 848100 | 86 | 858100 | 87 | 868100 | 88 | 878100 | 89 | 888100 | 90 | 898100 | 91 | 908100 | 92 | 918100 | 93 | 928100 | 94 | 938100 | 95 | 948100 | 96 | 958100 | 97 | 968100 | 98 | 978100 | 99 | 988100 | 100 | 998100 | 101 | 1008100 | 102 | 1018100 | 103 | 1028100 | 104 | 1038100 | 105 | 1048100 | 106 | 1058100 | 107 | 1068100 | 108 | 1078100 | 109 | 1088100 | 110 | 1098100 | 111 | 1108100 | 112 | 1118100 | 113 | 1128100 | 114 | 1138100 | 115 | 1148100 | 116 | 1158100 | 117 | 1168100 | 118 | 1178100 | 119 | 1188100 | 120 | 1198100 | 121 | 1208100 | 122 | 1218100 | 123 | 1228100 | 124 | 1238100 | 125 | 1248100 | 126 | 1258100 | 127 | 1268100 | 128 | 1278100 | 129 | 1288100 | 130 | 1298100 | 131 | 1308100 | 132 | 1318100 | 133 | 1328100 | 134 | 1338100 | 135 | 1348100 | 136 | 1358100 | 137 | 1368100 | 138 | 1378100 | 139 | 1388100 | 140 | 1398100 | 141 | 1408100 | 142 | 1418100 | 143 | 1428100 | 144 | 1438100 | 145 | 1448100 | 146 | 1458100 | 147 | 1468100 | 148 | 1478100 | 149 | 1488100 | 150 | 1498100 | 151 | 1508100 | 152 | 1518100 | 153 | 1528100 | 154 | 1538100 | 155 | 1548100 | 156 | 1558100 | 157 | 1568100 | 158 | 1578100 | 159 | 1588100 | 160 | 1598100 | 161 | 1608100 | 162 | 1618100 | 163 | 1628100 | 164 | 1638100 | 165 | 1648100 | 166 | 1658100 | 167 | 1668100 | 168 | 1678100 | 169 | 1688100 | 170 | 1698100 | 171 | 1708100 | 172 | 1718100 | 173 | 1728100 | 174 | 1738100 | 175 | 1748100 | 176 | 1758100 | 177 | 1768100 | 178 | 1778100 | 179 | 1788100 | 180 | 1798100 | 181 | 1808100 | 182 | 1818100 | 183 | 1828100 | 184 | 1838100 | 185 | 1848100 | 186 | 1858100 | 187 | 1868100 | 188 | 1878100 | 189 | 1888100 | 190 | 1898100 | 191 | 1908100 | 192 | 1918100 | 193 | 1928100 | 194 | 1938100 | 195 | 1948100 | 196 | 1958100 | 197 | 1968100 | 198 | 1978100 | 199 | 1988100 | 200 | 1998100 | 201 | 2008100 | 202 | 2018100 | 203 | 2028100 | 204 | 2038100 | 205 | 2048100 | 206 | 2058100 | 207 | 2068100 | 208 | 2078100 | 209 | 2088100 | 210 | 2098100 | 211 | 2108100 | 212 | 2118100 | 213 | 2128100 | 214 | 2138100 | 215 | 2148100 | 216 | 2158100 | 217 | 2168100 | 218 | 2178100 | 219 | 2188100 | 220 | 2198100 | 221 | 2208100 | 222 | 2218100 | 223 | 2228100 | 224 | 2238100 | 225 | 2248100 | 226 | 2258100 | 227 | 2268100 | 228 | 2278100 | 229 | 2288100 | 230 | 2298100 | 231 | 2308100 | 232 | 2318100 | 233 | 2328100 | 234 | 2338100 | 235 | 2348100 | 236 | 2358100 | 237 | 2368100 | 238 | 2378100 | 239 | 2388100 | 240 | 2398100 | 241 | 2408100 | 242 | 2418100 | 243 | 2428100 | 244 | 2438100 | 245 | 2448100 | 246 | 2458100 | 247 | 2468100 | 248 | 2478100 | 249 | 2488100 | 250 | 2498100 | 251 | 2508100 | 252 | 2518100 | 253 | 2528100 | 254 | 2538100 | 255 | 2548100 | 256 | 2558100 | 257 | 2568100 | 258 | 2578100 | 259 | 2588100 | 260 | 2598100 | 261 | 2608100 | 262 | 2618100 | 263 | 2628100 | 264 | 2638100 | 265 | 2648100 | 266 | 2658100 | 267 | 2668100 | 268 | 2678100 | 269 | 2688100 | 270 | 2698100 | 271 | 2708100 | 272 | 2718100 | 273 | 2728100 | 274 | 2738100 | 275 | 2748100 | 276 | 2758100 | 277 | 2768100 | 278 | 2778100 | 279 | 2788100 | 280 | 2798100 | 281 | 2808100 | 282 | 2818100 | 283 | 2828100 | 284 | 2838100 | 285 | 2848100 | 286 | 2858100 | 287 | 2868100 | 288 | 2878100 | 289 | 2888100 | 290 | 2898100 | 291 | 2908100 | 292 | 2918100 | 293 | 2928100 | 294 | 2938100 | 295 | 2948100 | 296 | 2958100 | 297 | 2968100 | 298 | 2978100 | 299 | 2988100 | 300 | 2998100 | 301 | 3008100 | 302 | 3018100 | 303 | 3028100 | 304 | 3038100 | 305 | 3048100 | 306 | 3058100 | 307 | 3068100 | 308 | 3078100 | 309 | 3088100 | 310 | 3098100 | 311 | 3108100 | 312 | 3118100 | 313 | 3128100 | 314 | 3138100 | 315 | 3148100 | 316 | 3158100 | 317 | 3168100 | 318 | 3178100 | 319 | 3188100 | 320 | 3198100 | 321 | 3208100 | 322 | 3218100 | 323 | 3228100 | 324 | 3238100 | 325 | 3248100 | 326 | 3258100 | 327 | 3268100 | 328 | 3278100 | 329 | 3288100 | 330 | 3298100 | 331 | 3308100 | 332 | 3318100 | 333 | 3328100 | 334 | 3338100 | 335 | 3348100 | 336 | 3358100 | 337 | 3368100 | 338 | 3378100 | 339 | 3388100 | 340 | 3398100 | 341 | 3408100 | 342 | 3418100 | 343 | 3428100 | 344 | 3438100 | 345 | 3448100 | 346 | 3458100 | 347 | 3468100 | 348 | 3478100 | 349 | 3488100 | 350 | 3498100 | 351 | 3508100 | 352 | 3518100 | 353 | 3528100 | 354 | 3538100 | 355 | 3548100 | 356 | 3558100 | 357 | 3568100 | 358 | 3578100 | 359 | 3588100 | 360 | 3598100 | 361 | 3608100 | 362 | 3618100 | 363 | 3628100 | 364 | 3638100 | 365 | 3648100 | 366 | 3658100 | 367 | 3668100 | 368 | 3678100 | 369 | 3688100 | 370 | 3698100 | 371 | 3708100 | 372 | 3718100 | 373 | 3728100 | 374 | 3738100 | 375 | 3748100 | 376 | 3758100 | 377 | 3768100 | 378 | 3778100 | 379 | 3788100 | 380 | 3798100 | 381 | 3808100 | 382 | 3818100 | 383 | 3828100 | 384 | 3838100 | 385 | 3848100 | 386 | 3858100 | 387 | 3868100 | 388 | 3878100 | 389 | 3888100 | 390 | 3898100 | 391 | 3908100 | 392 | 3918100 | 393 | 3928100 | 394 | 3938100 | 395 | 3948100 | 396 | 3958100 | 397 | 3968100 | 398 | 3978100 | 399 | 3988100 | 400 | 3998100 | 401 | 4008100 | 402 | 4018100 | 403 | 4028100 | 404 | 4038100 | 405 | 4048100 | 406 | 4058100 | 407 | 4068100 | 408 | 4078100 | 409 | 4088100 | 410 | 4098100 | 411 | 4108100 | 412 | 4118100 | 413 | 4128100 | 414 | 4138100 | 415 | 4148100 | 416 | 4158100 | 417 | 4168100 | 418 | 4178100 | 419 | 4188100 | 420 | 4198100 | 421 | 4208100 | 422 | 4218100 | 423 | 4228100 | 424 | 4238100 | 425 | 4248100 | 426 | 4258100 | 427 | 4268100 | 428 | 4278100 | 429 | 4288100 | 430 | 4298100 | 431 | 4308100 | 432 | 4318100 | 433 | 4328100 | 434 | 4338100 | 435 | 4348100 | 436 | 4358100 | 437 | 4368100 | 438 | 4378100 | 439 | 4388100 | 440 | 4398100 | 441 | 4408100 | 442 | 4418100 | 443 | 4428100 | 444 | 4438100 | 445 | 4448100 | 446 | 4458100 | 447 | 4468100 | 448 | 4478100 | 449 | 4488100 | 450 | 4498100 | 451 | 4508100 | 452 | 4518100 | 453 | 4528100 | 454 | 4538100 | 455 | 4548100 | 456 | 4558100 | 457 | 4568100 | 458 | 4578100 | 459 | 4588100 | 460 | 4598100 | 461 | 4608100 | 462 | 4618100 | 463 | 4628100 | 464 | 4638100 | 465 | 4648100 | 466 | 4658100 | 467 | 4668100 | 468 | 4678100 | 469 | 4688100 | 470 | 4698100 | 471 | 4708100 | 472 | 4718100 | 473 | 4728100 | 474 | 4738100 | 475 | 4748100 | 476 | 4758100 | 477 | 4768100 | 478 | 4778100 | 479 | 4788100 | 480 | 4798100 | 481 | 4808100 | 482 | 4818100 | 483 | 4828100 | 484 | 4838100 | 485 | 4848100 | 486 | 4858100 | 487 | 4868100 | 488 | 4878100 | 489 | 4888100 | 490 | 4898100 | 491 | 4908100 | 492 | 4918100 | 493 | 4928100 | 494 | 4938100 | 495 | 4948100 | 496 | 4958100 | 497 | 4968100 | 498 | 4978100 | 499 | 4988100 | 500 | 4998100 | 501 | 5008100 | 502 | 5018100 | 503 | 5028100 | 504 | 5038100 | 505 | 5048100 | 506 | 5058100 | 507 | 5068100 | 508 | 5078100 | 509 | 5088100 | 510 | 5098100 | 511 | 5108100 | 512 | 5118100 | 513 | 5128100 | 514 | 5138100 | 515 | 5148100 | 516 | 5158100 | 517 | 5168100 | 518 | 5178100 | 519 | 5188100 | 520 | 5198100 | 521 | 5208100 | 522 | 5218100 | 523 | 5228100 | 524 | 5238100 | 525 | 5248100 | 526 | 5258100 | 527 | 5268100 | 528 | 5278100 | 529 | 5288100 | 530 | 5298100 | 531 | 5308100 | 532 | 5318100 | 533 | 5328100 | 534 | 5338100 | 535 | 5348100 | 536 | 5358100 | 537 | 5368100 | 538 | 5378100 | 539 | 5388100 | 540 | 5398100 | 541 | 5408100 | 542 | 5418100 | 543 | 5428100 | 544 | 5438100 | 545 | 5448100 | 546 | 5458100 | 547 | 5468100 | 548 | 5478100 | 549 | 5488100 | 550 | 5498100 | 551 | 5508100 | 552 | 5518100 | 553 | 5528100 | 554 | 5538100 | 555 | 5548100 | 556 | 5558100 | 557 | 5568100 | 558 | 5578100 | 559 |
<th
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |

ESTADISTICA DE DEFUNCIONES

16.215 defunciones ocurrieron en Madrid durante el año 1921, y de ellas, 1.983 fueron de obreros, en proporción por consiguiente, de 12'33 por 100. En 1920, las defunciones de esta clase social representaron un 8'03 por 100 de la mortalidad total madrileña, y en 1919, la proporción no pasó de 5'72, siendo inexplicable este crecimiento progresivo que en tres años llega a más que duplicar la dolorosa cifra y precisamente cuando el aumento de jornales y la disminución de jornada parece que debieran permitir al trabajador mejor alimentación y vida más cómoda. Todavía se acentúa la extrañeza cuando se observa que la mortalidad general viene disminuyendo mientras la obrera crece, pues en 1919 hubo en Madrid 18.330 fallecimientos, que descendieron a 18.055 en 1920, y llegan a la baja notable de 16.215 en el año último, como queda dicho. Algo hay, por tanto, de sorprendente en este fenómeno que se ofrece a la consideración de los investigadores y que acaso en otra publicación de índole distinta a ésta pudiera determinar comentarios razonados y presunciones fundadas.

La mortalidad general, que es de 23'63 por cada 1.000 habitantes, resulta en definitiva, notablemente inferior a la obrera, que llega al 33'47 por 1.000, descontados los 7.217 operarios que, aunque aquí trabajan, no residen en la Villa; y el dato es muy digno de análisis y de preocupación para los que se consagran al estudio de los problemas sociales y económicos.

Por tuberculosis pulmonar mueren, como de costumbre, el mayor número de víctimas, que en el año estudiado fueron de 670, o sea 120 más que en el anterior. La proporción con el total de obreros muertos asciende a 33'78 por 100, proporción aterradora, puesto que la gran consumtiva causa esta clase nada menos que *la tercera parte de las defunciones!* Y al buscar la razón de este fenómeno extraño y sensible, tal vez no pueda hallarse en la escasez del alimento reparador, mejorado probablemente por la mayor holgura de recursos económicos; pero se piensa en la insalubridad de las viviendas populares y se relaciona, sin querer, el hecho con el aumento de jornales y el mayor número de horas libres y..... ¡quien pueda hacer afirmaciones, que las haga!

Las demás enfermedades del aparato respiratorio produjeron un 19'37 por cada cien muertes de obreros; y sumada esta proporción a la de la tuberculosis pulmonar, resulta que por dolencias de las vías respiratorias, sucumbieron el 53'15 por 100. La poca precaución en los trabajadores al aire libre, tal vez el desabrigio, la ignorancia que, por ejemplo, aconseja beber agua fría cuando la actividad excesiva produce sudor copioso, varias concusas, en fin, del género de las indicadas, serán seguramente las determinantes de tan lamentables consecuencias.

Continúa, y en auge, el recrudecimiento observado anteriormente en la mortalidad por *congestión, hemorragia y reblanecimiento cerebrales* que motivó 12'50 de cada cien bajas, así como la producida por *enfermedades orgánicas del corazón* elevada hasta el 14'11. En cambio, las muertes por cáncer experimentan alguna baja, pues no pasan de 6'96.

Y respecto a muertes violentas se registraron nueve durante el año que, aun excediendo en siete a las del precedente, no constituyen una cantidad demasiado alarmante ni bastan para señalar aumento de matonismo e intemperancia.

A continuación se expone el curso comparado de mortalidades importantes en los tres años siguientes:

ENFERMEDADES	AÑO 1919.		AÑO 1920.		AÑO 1921.	
	NÚMERO de fallecimientos.	PROPORCIÓN por 100.	NÚMERO de fallecimien'tos.	PROPORCIÓN por 100.	NÚMERO de fallecimientos.	PROPORCIÓN por 100.
Tuberculosis pulmonar.....	265	25'26	548	37'79	670	33'78
Enfermedades del aparato respiratorio, exceptuada la tuberculosis pulmonar.....	274	26'12	334	23'03	384	19'37
Enfermedades orgánicas del corazón.....	83	7'91	109	7'51	280	14'11
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales.....	41	2'82	135	9'31	248	12'50
Enfermedades concerasas.....	33	2'27	131	9'03	138	6'96

Estableciendo ahora comparaciones entre la mortalidad total de cada oficio y la registrada por enfermedades dignas de mayor análisis, a fin de que pueda inducirse algo relativo a la salubridad o insalubridad de los distintos ramos de la actividad humana, se ofrecen los siguientes resultados:

Tuberculosis pulmonar.

OFICIOS MÁS CASTIGADOS EN 1921	AÑO 1919.			AÑO 1920.			AÑO 1921.		
	Cifra total de mortalidad en el oficio.	Cifra de mortalidad por esta causa en el oficio.....	Proporción por 100.	Cifra total de mortalidad en el oficio.	Cifra de mortalidad por esta causa en el oficio.....	Proporción por 100.	Cifra total de mortalidad en el oficio.	Cifra de mortalidad por esta causa en el oficio.....	Proporción por 100.
Encuadernadores.....	6	2	33'33	12	10	83'34	5	3	60
Doradores	2	1	50	1	»	»	4	2	50
Ajustadores.....	(1)	5	»	(1)	»	»	2	1	50
Canteros.....	5	1	20	4	4	100	4	2	50
Grabadores.....	5	2	40	4	2	50	2	1	50
Joyeros	1	1	»	1	1	»	4	2	50
Tallistas.....	2	»	»	»	»	»	4	2	50
Impresores.....	(1)	»	»	(1)	»	»	17	7	41'17
Camareros.....	20	9	45	24	23	95'83	21	9	36
Peluqueros.....	22	8	36'36	24	23	95'83	6	2	33'33
Relojeros	6	3	50	6	5	83'33	6	2	33'33
Broncistas	3	»	»	2	»	»	3	1	33'33
Ferroviarios	1	»	»	6	2	33'33	3	1	33'33
Tapiceros.....	3	1	33'33	2	2	»	3	1	33'33
Ebanistas.....	11	2	18'18	12	7	58'33	16	5	31'25
Panaderos	23	11	47'82	24	19	79'16	17	5	29'45
Tipógrafos.....	41	17	43'90	48	44	91'66	26	9	28'88
Zapateros.....	38	11	28'94	36	35	97'22	25	7	28
Mecánicos	28	8	28'57	24	15	62'50	29	7	24'13
Pintores.....	27	7	25'92	34	10	29'41	14	3	21'42

Como se ve, en el año último no aparecen las espantosas proporciones con que algunos oficios resultaban perjudicados en el anterior, promediándose entre varios el detimento general que sin embargo existe, y quedando incluidos algunos que no aparecieron como predilectos del cruel padecimiento.

Y algo análogo puede apreciarse en la mortalidad por *congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales*, que no sólo se presenta con agravaciones proporcionales en bastantes oficios, sino que la extiende a otros que en los ANUARIOS publicados no figuraban con cifras alarmantes en demasía. Véase la demostración en el cuadro que subsigue:

(1) No constan datos.

Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales.

OFICIOS MÁS CASTIGADOS EN 1921	AÑO 1919.			AÑO 1920.			AÑO 1921.			Proporción por 100.
	Cifra total de mortalidad en el oficio.	Cifra de mortalidad por estas causas en el oficio.....	Proporción por 100.	Cifra total de mortalidad en el oficio.	Cifra de mortalidad por estas causas en el oficio.....	Proporción por 100.	Cifra total de mortalidad en el oficio.	Cifra de mortalidad por estas causas en el oficio.....	Proporción por 100.	
Escultores.....	4	»	»	3	»	»	2	1	50	
Herreros.....	7	»	»	8	»	»	2	1	50	
Mineros.....	14	»	»	12	»	»	2	1	50	
Ferroviarios.....	3	»	»	6	2	33'33	3	1	33'33	
Canteros.....	5	»	»	4	»	»	4	1	25	
Joyeros.....	1	»	»	1	»	»	4	1	25	
Serenos.....	(1)	»	»	(1)	»	»	6	1	16'66	
Cocheros.....	40	4	10	48	»	»	27	4	14'81	
Carpinteros.....	37	4	10'81	48	3	6'25	34	4	11'76	
Albañiles.....	38	1	2'63	48	5	10'41	45	5	11'11	

Respecto a estas causas de mortalidad no puede formularse juicio, ni siquiera aventurado, de la proporción en que los distintos oficios contribuyen a pagarlas el triste tributo, porque el primero de los años observados no ofrece características en este sentido, y aunque en los otros dos parece dibujarse alguna tendencia, no basta para sentar afirmaciones que la observación posterior pudiera desmentir. Solamente los carpinteros resultan en los tres años con proporciones de cierta importancia; y lo único que con claridad se advierte es que en 1921 hubo un recrudecimiento de importancia en la mortalidad que por tales enfermedades experimentó la clase jornalera.

Tampoco son suficientes los datos que se registran por *cáncer y otros tumores malignos*, puesto que las proporciones exorbitantes que en 1920 dieron algunos empleos de la actividad, desaparecen en 1921, en el cual parece normalizarse la mortalidad de esta índole. No hay en el siguiente cuadro más que una proporción extremada, la de los confiteros, que además de figurar por primera vez entre los perjudicados, no tienen anotada más que una defunción de las dos que por todos conceptos sufrieron; y es claro que estas circunstancias, que pueden muy bien ser accidentales, no determinan la emisión de un juicio cuya reificación habría que hacer fácilmente en un período próximo.

Véanse los datos:

Cáncer y otros tumores malignos.

OFICIOS MÁS CASTIGADOS EN 1921	AÑO 1919.			AÑO 1920.			AÑO 1921.			Proporción por 100.
	Cifra total de mortalidad en el oficio.	Cifra de mortalidad por estas causas en el oficio.....	Proporción por 100.	Cifra total de mortalidad en el oficio.	Cifra de mortalidad por estas causas en el oficio.....	Proporción por 100.	Cifra total de mortalidad en el oficio.	Cifra de mortalidad por estas causas en el oficio.....	Proporción por 100.	
Confiteros.....	3	»	»	48	5	10'41	2	1	50	
Sastres.....	16	»	»	12	»	*	13	2	15'38	
Carpinteros.....	37	1	2'70	48	9	18'75	34	3	8'82	
Albañiles.....	38	2	5'26	48	5	10'41	45	3	6'66	

(1) No constan datos.

Y sin perjuicio de lo consignado respecto a la inseguridad de cualquier opinión que se formara, conviene tener en observación a los albañiles y a los carpinteros, que en los tres años dieron algún contingente a esta mortalidad, y en los dos últimos, sobre todo, con proporciones de relativa importancia.

No se toman en cuenta las enfermedades orgánicas del corazón, porque siguen sin afectar extremadamente a ningún oficio. Alguno de ellos arroja proporción de más de 30 por 100; pero son pocos los casos registrados y sin precedentes de años anteriores que los hagan sospechosos.

Y en cuanto a la bronquitis aguda, que en 1920 quebrantó con dureza a los obreros de algunos ramos, no ha infligido este año pérdidas de consideración que merezcan consignarse.

En definitiva, solamente la tuberculosis pulmonar define con claridad lamentable su predilección por determinados oficios, en los cuales ha elegido ya durante tres años suficiente número de víctimas para fijar la atención de autoridades, hombres de estudio y aun de los mismos perjudicados que deben, por tanto, extremar las precauciones; siendo también de tener en cuenta los datos que vienen presentándose relativos a la mortalidad por congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebrales, que tampoco merecen pasar inadvertidos.

LAS DEFUNCIONES DE LOS OBREROS, SEGÚN LA ENFERMEDAD CAUSANTE

PROFESIONES	PRINCIPALES CAUSAS DE DEFUNCIÓN													TOTALES.....								
	Mal definidas.....	Otras enfermedades.....	Muertes violentas.....	Senectud.....	Septicemia puerperal.....	Nefritis.....	Cirrosis del hígado.....	Hernia.....	Estómago.....	Otras afecciones del aparato respiratorio.....	Pneumonía.....	Bronquitis aguda.....	Bronquitis crón'ca.....									
Afiladores.....	1	21	1	45	1	21	1	3	1	1	3	21	4	34	21							
Ajustadores.....															6							
Alfareros.....															1							
Albañiles.....															1							
Barnizadores.....															1							
Barrenderos.....															1							
Bolleros.....															1							
Bomberos.....															1							
Bordadoras.....															1							
Boteros.....															1							
Broncistas.....															1							
Camareros.....															1							
Canteros.....															1							
Carpinteros.....															1							
Carreros.....															1							
Carreteros.....															1							
Cerrajeros.....															1							
Cerveceros.....															1							
Cesteros.....															1							
Cigarreras.....															1							
Cinceladores.....															1							
Cobradores.....															1							
Cocineros.....															1							
Cocheros.....															1							
Colchoneros.....															1							
Confiteros.....															1							
Cordóneros.....															1							
Costureros.....															1							
Doradores.....															1							
Ebanistas.....															1							
Electricistas.....															1							
Encuadernadores.....															1							
Escultores.....															1							
Estereros.....															1							
Factores.....															1							
Ferroviarios.....															1							
Fontaneros.....															1							
Forjadadores.....															1							
Fotógrafos.....															1							
Fundidores.....															1							
Grabadores.....															1							
Guanteros.....															1							
Guardas.....															1							
Guarnicioneros.....															1							
Herradores.....															1							
Herreros.....															1							
Impresores.....															1							
Jornaleros.....	15	5	20	565	5	10	115	»	215	210	90	80	30	90	20							
Joyeros.....															10							
Labradores.....															1							
Lavanderas.....															1							
Linotipistas.....															1							
Litógrafos.....															1							
Maquinistas.....															1							
Marmolistas.....															1							
Matarifes.....															1							
Mecánicos.....															1							
Mineros.....															1							
Mozos de cuerda.....															1							
Panaderos.....	1														1							
Pastores.....															1							
Peluqueros.....															1							
Pintores.....															1							
Plateros.....															1							
Poceros.....															1							
Pulidores.....															1							
Relojeros.....															1							
Sastras.....															1							
Sastres.....	1														1							
Serenos.....															1							
Silleros.....															1							
Sombrereros.....															1							
Tallistas.....															1							
Tapiceros.....															1							
Tejeros.....															1							
Tipógrafos.....															1							
Torneros.....															1							
Traperos.....															1							
Vendedores.....															1							
Vidrieros.....															1							
Zapateros.....															1							
TOTALES.....	25	5	30	670	8	23	128	4	248	280	97	98	35	154	31	18	19	4	9	67	1	1.983

CONCLUSIÓN

El resumen de los datos precedentes se sintetiza en un recuerdo y una promesa; pues al cumplir ahora la Alcaldía y la Junta el ofrecimiento que hicieron de alcanzar la exactitud posible en este ANUARIO, aseguran que en el próximo, vencidas ya las dificultades que se oponían a la adquisición de la verdad, se refinarán los procedimientos y se agotarán los medios para presentar un trabajo que no desmerezca de las estadísticas hechas en los pueblos más cultos.

Ya aparecen proporciones demostrativas de que Madrid no es un pueblo de holgazanes; podemos ya decir que aquí ejercen la industria el 1'24 por 100 de los habitantes; el comercio, el 2'50, y los oficios manuales el 9'77, sumando entre todos 13'61, que reunidos a los que se dediquen al culto de las Artes, a las profesiones liberales y al desempeño de la función administrativa, demostrarán cumplidamente la actividad madrileña, sobre todo si se tiene en cuenta para hacer la debida resta, las cifras que supongan la población femenina y el número de ancianos y de niños incapaces de trabajar.

Y estos datos servirán también como prueba de que las Autoridades y los funcionarios a sus órdenes no son lo desidiosos que suponen muchos, puesto que para acumularlos y hacer su análisis, han tenido que emplear perseverancia y energía, supliendo la falta de todo concurso con el empeño de hacer labor útil y de mejorarla en la sucesivo.